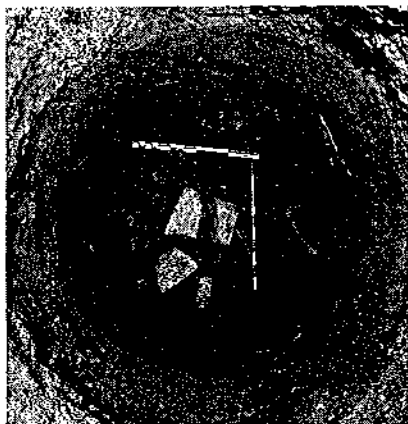


INFORME DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CEMENTERIO DE ALARÓ, MALLORCA



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Contexto de la intervención: el cementerio de Alaró y la represión franquista	3
1.2. Trabajos previos	4
1.3. Objetivo de la intervención	9
1.4. Metodología empleada	9
2. MEMORIA	10
3. RESULTADOS	19
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21
5. DOSIER FOTOGRÁFICO	21

ANEXO 1- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

ANEXO 2 - INFORME ARQUEOLÓGICO DE LA PRIMERA FASE ARQUEOLÓGICA

ANEXO 3 - INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL 2ª PARTE

1

1. INTRODUCCIÓN

Esta intervención arqueológica se enmarca en el Pla d'Actuació de Fosses de 2018/2019 aprobado por la Comissió Tècnica de Desapareguts i Fosses de les Illes Balears y cuenta con financiación procedente de la Conselleria de Cultura, Participació i Esports del Govern de les Illes Balears. Para ello se constituyó un grupo de trabajo formado por investigadores en el ámbito de la arqueología forense, la antropología forense y la patología forense, así como de voluntarios que colaboran en todas las tareas, bajo la dirección y gestión administrativa de la Sociedad de Ciencias Aranzadi¹.

Premiere: Conselleria de Cultura, Participació i Esports, Direcció General de Participació i Memòria Democràtica en colaboración con el Ayuntamiento de Alaró.

Coordinación: Jaume Servera Bibiloni (Licenciado en Historia y Master en Arqueología por la Universidad de Barcelona).

Dirección: Almudena García-Rubio (Licenciada en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Antropología Física por la Universidad Autónoma de Madrid) y Francisco Etxeberria (Profesor Titular de Medicina Forense, Universidad del País Vasco).

Equipo Técnico:

Nicolau Escanilla (Doctor en Arqueología por la Universidad Autónoma de Barcelona). Documentación arqueológica.

Margalida Rivas (Graduada en Arqueología por la Universidad Autónoma de Barcelona).

Jaume Ripoll (Licenciado en Historia por la Universidad de Barcelona).

Jaume Servera Bibiloni (Licenciado en Historia y Master en Arqueología por la Universidad de Barcelona).

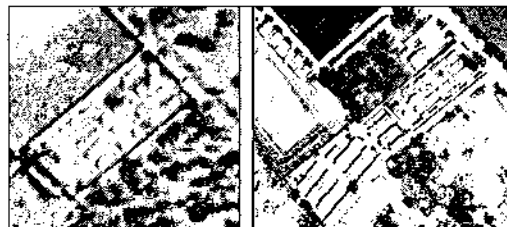
Rafel Seguí (técnico de Construccions Salvà Seguí).

Voluntario:

Jaume Servera Nicolau (fotografía).

1.1. Contexto de la intervención: el cementerio de Alaró y la represión franquista

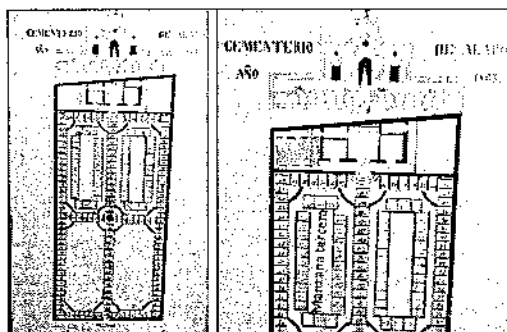
El cementerio de Alaró comienza a ser construido en 1821 y en 1863 adquiere la forma que presentaba en 1936 cuando ocurrieron los hechos objeto de esta intervención. Esta parte del cementerio ha mantenido su morfología original hasta la actualidad, ya que las ampliaciones posteriores fueron realizadas de forma contigua al recinto viejo, según se aprecia en los planos conservados de 1863 y 1981, así como en las fotografías aéreas y documentación consultada (*Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 1ª part*, 2011).



Izquierda: imagen del cementerio en el vuelo aéreo de 1956. Derecha: imagen del cementerio en el año 2016, en rojo se señala la parte antigua, detrás de la cual se observan las ampliaciones de nichos posteriores.

Según consta en la ficha técnica de Alaró del *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 1ª part* (2011) y en su ampliación (Isen, 2016). Pau Crespi Villalonga, de 57 años de edad, zapatero, exalcalde republicano y Onofre Crespi Riera, de 21 años de edad, hijo de Pau, ambos vecinos de Mancor de la Vall, fueron asesinados el 20 de octubre de 1936 en el lugar conocido como Costa de Tofia, en la carretera que une Alaró y Lloseta y enterrados en el cementerio de Alaró, concretamente en, *la manzana tercera, fosa común, ángulo superior izquierdo*... La localización de esa tercera manzana, fosa común, no aparece como tal en los planos conservados de 1863 y 1981 pero pudo ser inferida a partir de la interpretación de los datos existentes (ver Anexo 1. Propuesta de actuación en el Cementerio de Alaró). En las siguientes imágenes se muestra la zona de búsqueda en el plano de 1863 y en la actualidad.

¹ La Sociedad de Ciencias Aranzadi fue creada en 1947 con el fin de promover el estudio y la investigación del medio natural y humano y está declarada de Interés Público. Desde el año 2000 viene colaborando con distintos institutos para la recuperación de la memoria histórica habiendo dirigido la excavación y análisis de los restos de más de 100 fosas comunes.



Izquierda: plano del cementerio de Alaró del año 1863. La disposición y numeración de las sepulturas se mantiene en la actualidad. Derecha: en rojo se señala la zona de búsqueda, en el ángulo superior izquierdo de la supuesta tercera manzana.



Izquierda: imagen aérea del área de búsqueda, entre el muro perimetral a la derecha y la capilla a la izquierda. La línea de puntos indica la supuesta localización del muro perimetral anterior a la ampliación de 1961. Derecha: imagen del área de búsqueda desde la zona de sepulturas del cementerio viejo.

1.2. Trabajos previos

Además de la investigación histórica realizada por Marçal Isem citada en el anterior apartado, la principal actividad previa a mencionar fue la excavación arqueológica llevada a cabo por la Sociedad de Ciencias Aranzadi en el cementerio de Alaró, en el mes de julio de 2018. Esta excavación, que como veremos, no pudo ser concluida, dejaba varias

4

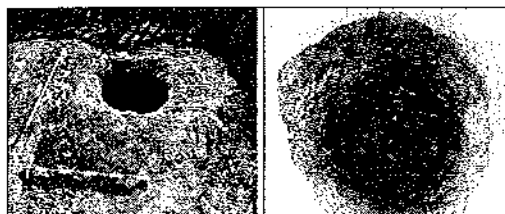
preguntas abiertas que suscitaron una segunda investigación por parte de Marçal Isem. Respecto a la excavación, la hipótesis de partida era que la zona situada al suroeste del cementerio viejo, entre el edificio de la capilla y el muro perimetral, se trataba de la tercera manzana, fosa común, ángulo superior izquierdo, mencionada en la partida de sepelio de las víctimas buscadas. Por ello se excavó con metodología arqueológica todo el espacio indicado, documentándose la presencia de cinco panteones o estructuras funerarias y ocho inhumaciones simples (cuatro correspondientes a individuos infantiles y cuatro a individuos adultos) sin relación con la fosa buscada (ver Informe de la Intervención en Anexo 2).

En el centro del espacio excavado, inmediatamente bajo la capa de hormigón del cementerio actual, se descubrió la boca de lo que parecía un pozo con brocal de sillares de márés que posiblemente funcionó como un osario, algo que se supuso por la existencia, al otro lado de las capillas, de un osario en uso en la actualidad, de factura similar al encontrado, que era piriforme, más ancho en la base (unos 2,5 metros de diámetro) que en la boca (1,20 metros).



Izquierda: foto aérea en la que se señala en rojo, a la izquierda de la capilla, la boca del osario actual y a la derecha, el osario descubierto en la excavación. Derecha: imagen del fondo del osario en uso en la actualidad.

5



Izquierda: foto de la boca del osario descubierto el primer día de excavación. Derecha: sedimento en el interior del osario, a 2,90 metros de profundidad.

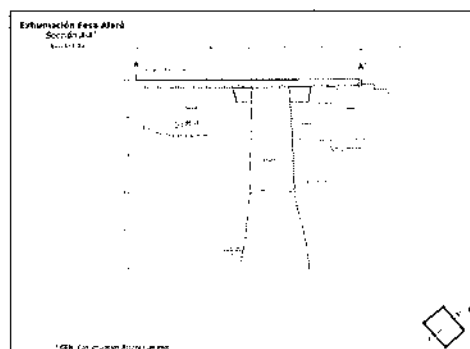
Dos factores llevaron a valorar la posibilidad de inspeccionar el osario. El primero fue que los dueños de la funeraria *Mare de Deu de Lluç*, Agustina Hernández y Pedro Sastre, que gestionan el cementerio desde el año 1950, no conocieran su existencia, lo que implicaría que el cierre pudo haberse hecho en los años 40 o antes. El segundo, que la excavación en el resto del área de búsqueda resultó negativa. La hipótesis planteada era que el supuesto osario hubiera sido el lugar al que arrojaron los cadáveres en 1936, tapándolo después. Esto supondría encontrar los esqueletos en posición primaria.

En un primer intento en el mes de julio, fue posible extraer sedimento del interior del osario, con medios manuales, hasta una profundidad máxima de 4,80 metros (sólo en la mitad Oeste de la superficie de trabajo). En todo momento se trató principalmente de tierra y algo de escombros modernos. Se decidió detener la excavación por motivos de seguridad, ya que seguir profundizando requeriría entibar el pozo y subir la tierra con un montacargas, entre otras medidas. Se decidió cerrar temporalmente el área de excavación para retomar la excavación en los próximos meses con el equipo técnico y humano adecuado.

6



Arriba derecha: brocal del osario descubierto. Izquierda: máquina excavadora desmontando el brocal y el inicio del pozo del osario. Abajo derecha: osario al final de la excavación. El fujón está a 4,80 metros de profundidad.



Sección en la que se observa el perfil del osario.

7



Cierre temporal del área de excavación. Se empleó un sistema de sacos de grava, tablones y plástico para evitar que el osario se colmatara de nuevo y poder retomar el trabajo cuando se dejó.

Como decíamos, esta excavación, dejaba varias preguntas abiertas sobre la cronología de las estructuras funerarias documentadas y sobre la misma zona de excavación, que suscitaron una segunda investigación de archivo por parte de Marçal Isern. Esta fue llevada a cabo por Marçal Isern, en colaboración con Juana Aguilre, al terminar la excavación, en julio y agosto de 2018. Consistió en la investigación en los expedientes de obras y reformas efectuadas en el cementerio Municipal de Alaró entre 1936 y 1960; la investigación documental en el Archivo Parroquial donde se alojan los libros de defunciones, inhumaciones y obras a cuenta de la iglesia realizadas en el cementerio; la búsqueda de documentos sobre pagos o sueldos por trabajos realizados en el cementerio de Alaró; y la investigación sobre la posible existencia de alguna capilla en la zona del actual cementerio, anterior a la construcción del cementerio, que puedan explicar y fechar las estructuras funerarias documentadas en la excavación. La investigación no pudo responder a las cuestiones planteadas, pero aportó dos datos interesantes. El primero, es la mención de la retirada de tierra de la cisterna y de la osera en 1886. Aunque no especifica el lugar donde se encuentran ambas estructuras es interesante por lo que

8

procedente del interior del osario, y, por otro lado, para la sujeción de los técnicos que permanecían en la plataforma de trabajo mediante cuerdas y ameses.

Por último, la tercera fase de trabajo consistiría en la excavación de los restos óseos y su exhumación en caso de encontrar los cuerpos buscados. Una vez alcanzados los niveles cementeriales, es decir, el nivel de depósito de huesos en el osario, se procedió a su exposición mediante medios manuales siguiendo los procedimientos básicos de la metodología arqueológica, con la aplicación de la técnica de excavación manual *modus Harris/Carandini* y una documentación basada en unidades estratigráficas. Respecto al registro de los datos, se realizó una documentación múltiple que incluyó dibujo arqueológico, planimetría general de la zona y realización de sección, así como fotografía general y de detalle. Los procedimientos de extracción y cribado de tierras, recolección de evidencias, cadena de custodia, y demás pasos del proceso se ajustaron a los estándares de investigación reconocidos internacionalmente y al *Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos* publicado por la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense (2018).

2. MEMORIA

La excavación comenzó con la retirada de parte del cierre temporal que se dispuso al terminar la excavación en el mes de julio. Fue un trabajo realizado por la empresa constructora Jaime Navarro S.L., que también había sido la encargada de realizar el cierre temporal.

veremos después, en la memoria de la 2ª fase de excavación. El otro dato, fue la confirmación de que la nomenclatura del plano del siglo XIX (manzanas) y la del siglo XX (cuadros) coincide, lo que garantizaba de forma inequívoca que la excavación se planteó en el lugar adecuado (pagina 5 del Anexo 3).

1.3. Objetivo de la intervención

El objetivo de la intervención era el vaciado y limpieza del osario hasta el nivel en el que se documentaran restos óseos, siguiendo la hipótesis de que pudiera haber sido el lugar de depósito de los cadáveres de las víctimas buscadas, Pau Crespi Villalonga y Onofre Crespi Riera, víctimas de la represión franquista, enterrados en el cementerio de Alaró según consta en la Causa Judicial 1011/1936².

1.4. Metodología empleada

El trabajo se planteó en tres fases en las que se empleó diferente metodología. Por un lado, una primera fase consistió en la retirada del cierre temporal que se dispuso al terminar la excavación en el mes de julio. Para ello se empleó máquina excavadora y se terminó por medios manuales. Fue un trabajo realizado por la empresa constructora Jaime Navarro S.L., que fue la encargada de realizar el cierre temporal. La segunda fase, consistía en asegurar el osario y la subida de sedimentos desde el interior de osario al exterior, así como garantizar la seguridad de los técnicos. Esta segunda fase, fue llevada a cabo por Rafel Seguí, técnico de la constructora Salvà Seguí. La metodología consistió en el encofrado de la boca del osario, hasta el nivel en que se consideró que las paredes del pozo eran firmes y seguras (un metro aproximado), así como a la iluminación del interior. Después, sobre las sacas que se pusieron alrededor del osario durante el cierre temporal, se montó una plataforma de seguridad con tablas de madera a la que estaría anclada la escalera que serviría para el descenso de los técnicos al pozo (supuesto osario). Sobre esta plataforma de trabajo se levantó un andamio que serviría, por un lado, para la sujeción del sistema de polea empleado para subir los cubos rellenos de sedimento

² Proyecto «Totes les Causes» de l'Associació Memòria de Mallorca.

9



Imagen del proceso de retirada de parte del cierre temporal para descubrir la boca del osario.

Una vez retirada, Rafel Seguí, técnico de la constructora Salvà Seguí procedió al encofrado de la boca del osario, hasta el nivel en que se consideró que las paredes del pozo eran firmes y seguras (un metro aproximado). Después, sobre las sacas que se pusieron alrededor del osario durante el cierre temporal, se montó una plataforma de seguridad con tablas de madera y en ella se fijó un andamio para la sujeción del sistema de polea empleado para subir los cubos rellenos de sedimento procedente del interior del osario, y para la sujeción de los técnicos que permanecían en la plataforma de trabajo mediante cuerdas y ameses.

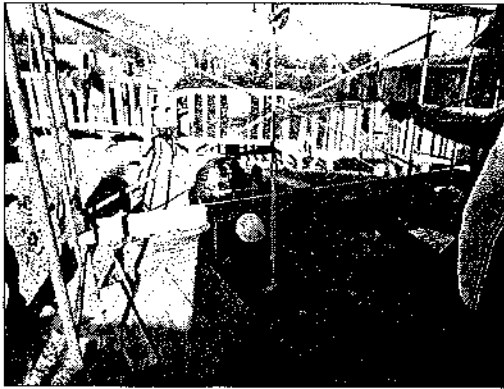
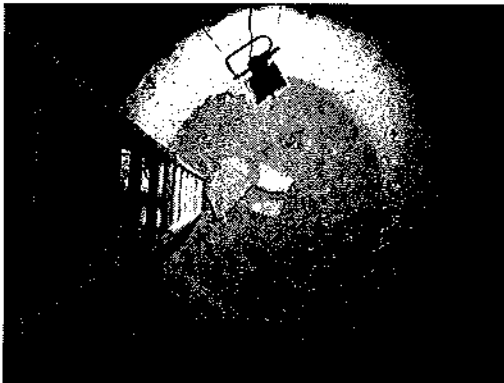


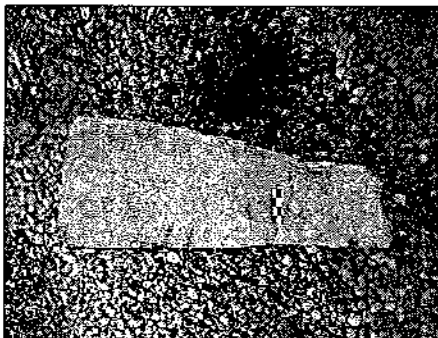
Imagen de una de las arqueólogas descendiendo al pozo con casco y arnés a través de la plataforma de seguridad que sujeta el andamio.

12

parecen lajas similares a las tres encontradas en el interior del panteón 2, por tanto, lajas trabajadas de piedra de Santanyí.

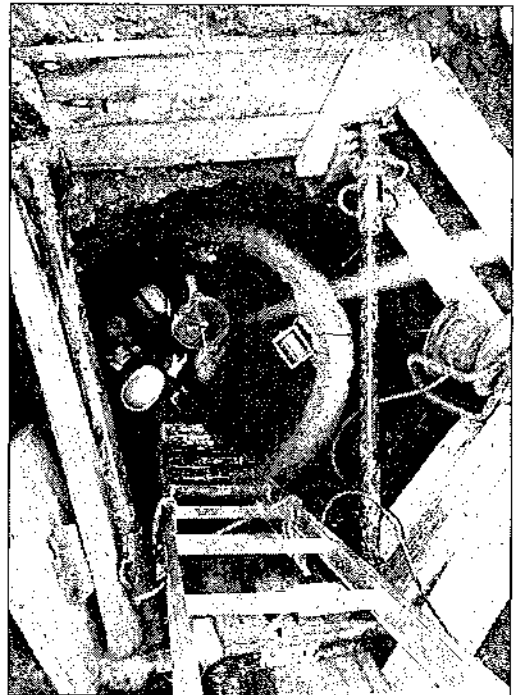


Fragmentos de laja de piedra de Santanyí en el fondo del pozo, en el vértice del cono de derrubio.



Perfil de uno de los fragmentos de laja de piedra de Santanyí

14



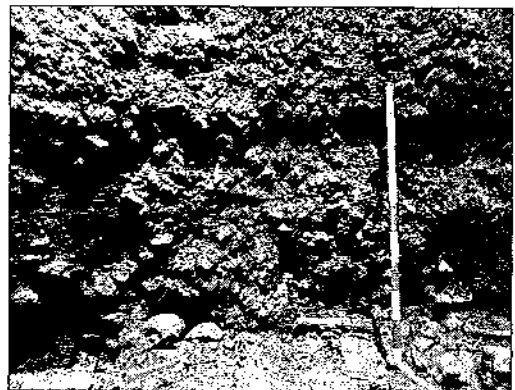
En esta imagen se ve el encofrado de la boca del osario y a los arqueólogos trabajando en su interior.

Fue extraído aproximadamente entre 60 cm y 120 cm de sedimento formado básicamente por tierra y algo de grava, antes de llegar a los primeros hallazgos. Se trataba de cuatro fragmentos de piedra situados en el vértice del cono de derrubio. Por su morfología

13

Se fue documentando la presencia de restos óseos desarticulados por toda la superficie del osario, con una dispersión propia de este tipo de depósitos. Los restos, arrojados al interior desde la boca, describen la vertical cayendo en el centro, y dispersándose hacia los laterales. Por esta dinámica los laterales presentan una mayor cota, estando por tanto a mayor profundidad.

Un dato interesante es que el tipo de pozo, excavado en la roca y con forma piriforme, correspondería, según Rafael Seguí, técnico de la constructora Salvà Seguí, al de una cisterna clásica. Su empresa, al parecer, ha participado en el arreglo de muchas de estas cisternas por toda la geografía insular. La posibilidad de que se trate originalmente de una cisterna del siglo XIX, cuya construcción se abandonó por algún motivo (no está estihizada), explicaría la morfología un tanto anómala de este osario, mucho más profundo de lo habitual. Sería posible ponerlo en relación también con la mención de la extracción de tierras de la cisterna del documento de 1886 mencionado en "Trabajos previos".



Detalle de la pared de la cisterna osario.

15

La hipótesis planteada por la que se decidió inspeccionar el osario en la primera intervención arqueológica y volver a completarlo, era que el osario hubiera sido el lugar en el que hubieran arrojado los cadáveres en 1936, clausurándolo después. Esto supondría encontrar los esqueletos en posición primaria. Una vez retirado todo el sedimento que cubría las primeras capas del osario, lo que se documentó fue la presencia de restos óseos desarticulados por toda la superficie del osario. El estado de conservación general era deficiente. El deterioro en la preservación ósea puede deberse a la humedad registrada, el peso del sedimento que los cubría (2,5 metros de tierra y escombros) y el paso del tiempo. El tipo de hueso más numeroso correspondía a los huesos largos de las extremidades (húmeros, cúbito, radio, tibias, peronés y sobre todo fémures). En menor medida se observó la presencia de cráneos, principalmente concentrados en los laterales de la cavidad. Los huesos pequeños eran menos numerosos. Esta es una distribución habitual en depósitos secundarios.



Imagen del centro del osario, con las tallas de piedra sobre restos óseos desarticulados, principalmente huesos largos de las extremidades.

16



Detalle de un lateral del osario.



Detalle de otro lateral del osario en el que se ve una concentración de tres cráneos.

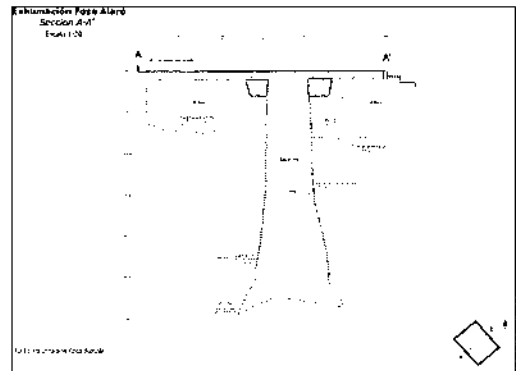
17



Detalle de otro punto del osario en el que se ven huesos largos y cráneos.

Al comprobar que la hipótesis de partida (encontrar los cuerpos en posición primaria) no se cumplía, se dio por finalizada la intervención arqueológica. En total se había descendido a una cota de 5,78 metros desde el suelo de frecuentación actual del cementerio.

18



Sección del osario de Alaró.

3. RESULTADOS

La hipótesis de trabajo inicial era que la zona situada al suroeste del cementerio viejo, entre el edificio de la capilla y el muro perimetral, se trataba de la *tercera manzana, fosa común, ángulo superior izquierdo*, mencionada en la partida de sepelio de las víctimas buscadas. La segunda investigación documental realizada por Marçal Isen así lo confirmaba.

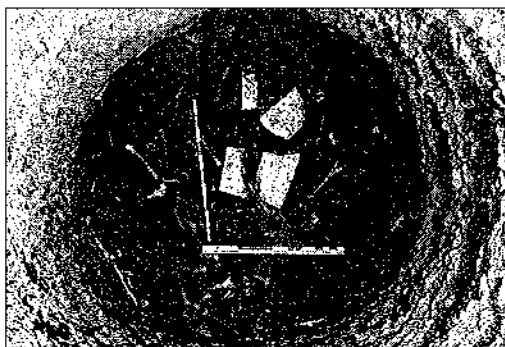
Los hallazgos en el área de excavación, en la intervención llevada a cabo en el mes de julio de 2018, no correspondían al objeto de búsqueda. Se trataba de inhumaciones simples, que parecían corresponder a enterramientos ordinarios, y cinco panteones o estructuras funerarias. El hecho de que estas estructuras no aparezcan documentadas en el plano del cementerio del año 1863 podría indicar que fueran anteriores. La cultura material recuperada en el relleno de amortización de los mismos así lo indica: dos pipas de cerámica, algunos fragmentos de cerámica y una moneda (un posible doblón de Mallorca de Felipe V), correspondientes todos a los siglos XVIII y/o XIX.

Dentro del área señalada como posible ubicación de la fosa, faltaba inspeccionar el fosofosario encontrado en el centro. De hallarse allí los cuerpos en posición primaria

19

significaría que el osario hubiera sido el lugar en el que hubieran arrojado los cadáveres en 1936, clausurándolo después.

La inspección del osario fue terminada en el mes de enero de 2019. Supuso la retirada previa de 2,5 metros de sedimento y escombros modernos. En la superficie se ha observado la presencia de restos óseos desarticulados y algunas lozas de piedra similares a las encontradas en uno de los panteones (nº2) documentados en la primera intervención arqueológica.



Vista de la superficie del osario al final de la intervención.

El resultado de la intervención arqueológica en esta área del cementerio de Alaró ha sido, por tanto, negativo, no encontrándose la fosa donde fueron enterrados Pau Crespi Villalonga y Onofre Crespi Riera, víctimas de la represión franquista, según la Causa Judicial 1011/1936.

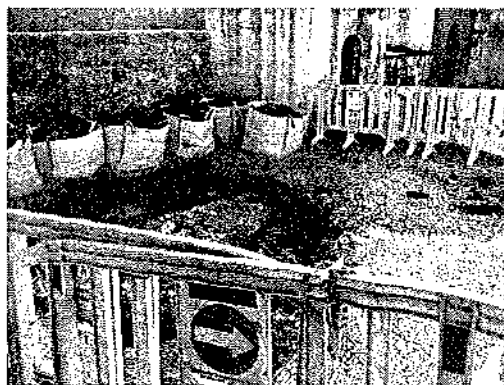
Lamentablemente los hallazgos arqueológicos no arrojan luz sobre el destino de los cuerpos y no hay actualmente otros datos que ayuden a orientar nuevas búsquedas.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Les Fosses de la Repressió a Mallorca. Mapa de les Posses comunes de Mallorca 1ª part. Govern de les Illes Balears. Fundació Balear de la Memòria Democràtica i Memòria de Mallorca. Gràfiques Rubines, 2011.

Polo M, García-Prosper E, Crespo S, Galiés J, Márquez-Grant N, García-Rubio A, Armentano N, Muñoz V. 2018. Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos. Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense 1: 7-24.

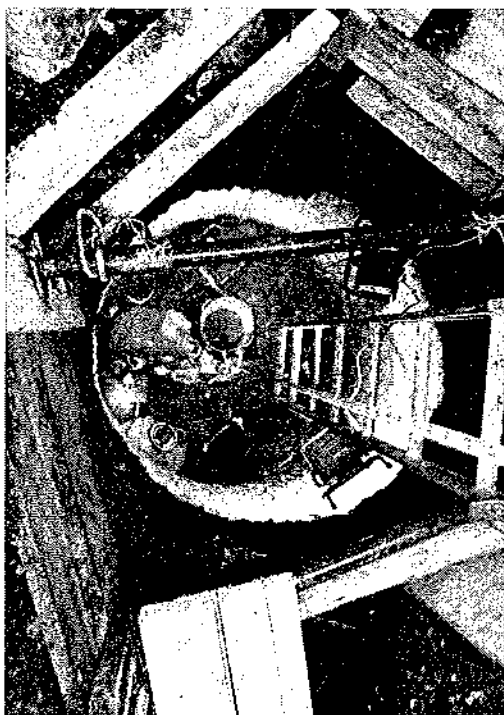
5. DOSIER FOTOGRÁFICO



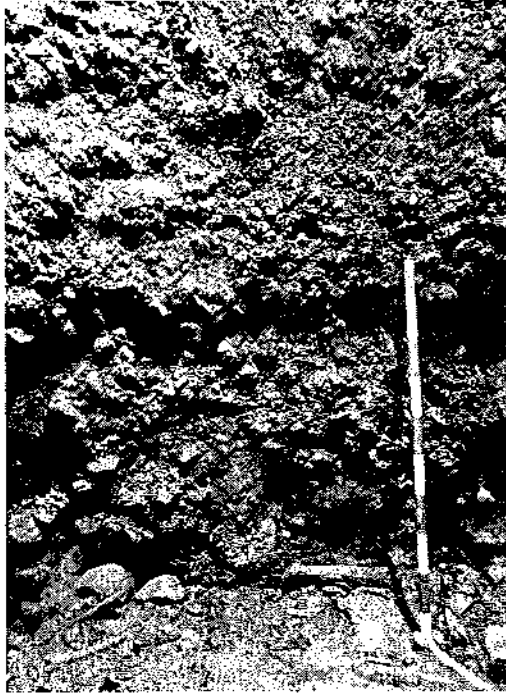
Retirada del cierre temporal que cubrió el área de excavación tras la primera fase.



Exterior del área de trabajo



Trabajos en el interior del pozo.



Detalle de la pared de la cisterna osario.

24



Vista del fondo del pozo en la primera jornada que se documentaron restos humanos.

25



Vista de la superficie del pozo en la primera jornada que se documentaron restos humanos.

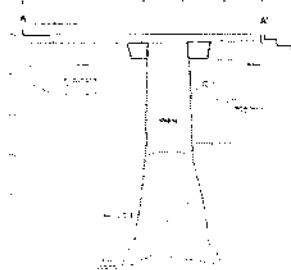
26



Vista del fondo del pozo al terminar la intervención arqueológica.

27

Exhumación Fosa Alaró
Sección A-A'
Escala 1:25



100107-0000-0000-0000

28

29

PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN LA FOSA DE ALARÓ, MALLORCA



aranzadi
zientzia elkarrean

SOCIEDAD DE CIENCIAS
SOCIETY OF SCIENCES
SOCIÉTÉ DE SCIENCES

PLAN DE ACTUACIÓN EN LA FOSA DE ALARÓ, MALLORCA

Antecedentes

El 8 de marzo de 2018 la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes del gobierno balear hizo público en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la licitación del contrato de servicio de exhumación de fosas comunes incluidas en el Plan de Actuaciones 2018, aprobado por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares. La Sociedad de Ciencias Aranzadi participó en el concurso obteniendo la licitación y firmando el contrato de servicio para la exhumación de fosas comunes incluidas en el Plan de Actuaciones 2018 el día 15 de junio del actual.

Los objetivos perseguidos como parte del proyecto son:

- Excavar, exhumar e identificar los cuerpos encontrados en las fosas de la Guerra Civil situadas en los municipios de Porteres, Montuiri, Calviá, Sencelles, Alaró, Marratxí, Lluçmajor, Santa María, Deià y Eivissa que están documentadas en el Mapa de Fosas de Mallorca y las Pitiusas.
- Emitir los certificados de viabilidad de la exhumación de los cuerpos de las fosas de Bunyola y Manacor, que están documentados en el Mapa de Fosas comunes de Mallorca y las Pitiusas.

Según el pliego de condiciones técnicas cada una de las intervenciones debe ir precedida de una propuesta que exponga el plan de actuación previsto ajustado a cada una de las fosas a exhumar que deberá ser ratificado por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares.

A continuación, se expone el plan sugerido para la fosa de Alaró, Mallorca.

Para la realización de dicho plan se han realizado las siguientes actividades:

- Estudio de la ficha técnica incluida en el *Mapa de las Fosas comunes de Mallorca 1ª part.*
- Visita al cementerio de Alaró.

El día 14 de junio de 2018, fue realizada una visita al cementerio municipal de Alaró con el objetivo de conocer la posible localización de la fosa *in situ*.

En esta visita participaron: Almudena García-Rubio, arqueóloga de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; Marçal Isern, uno de los autores de la investigación histórica sobre la fosa; Manel Santana y Sini Martínez de la Dirección General de Participación y Memoria Democrática.

Información Histórica

La información histórica sobre los acontecimientos que rodean la existencia de esta fosa común y su localización se recogen exhaustivamente en el *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 1ª part*, concretamente del capítulo referido a Alaró firmado por Marçal Isern Ramis.

Se busca a dos víctimas enterradas supuestamente en una misma fosa en el cementerio municipal de Alaró. Se trata de Pau Crespí Villalonga, 57 años, zapatero, exaltado republicano y Onofre Crespí Riera, 21 años, padre e hijo respectivamente. Ambos procedían de Mancor de la Vall y fueron asesinados el 20 de octubre de 1936 en el lugar conocido como Costa de Tolla, en la carretera que une Alaró y Lloseta según consta en la Causa 1011/1936¹.

Ubicación de la fosa

La Causa 1011/1936 incluye la diligencia de enterramiento que dice textualmente (*...se ha llevado a cabo el enterramiento de los individuos expresados al margen, en la manzana tercera, fosa común, ángulo superior izquierdo...*)

Aunque no ha sido posible localizar un plano del cementerio de los años treinta, la existencia de un plano del año 1863 y otro de 1981, permite inferir donde se podría localizar el lugar indicado en la diligencia de enterramiento. En el plano de 1981, se nombran los cuadrantes del cementerio viejo como "PASSATGE u. b. c y d". Es posible sugerir que el "passatge" de 1981 se correspondiera con la "manzana tercera" de 1936 donde estaba situada la fosa según la documentación existente (Figura 1).

¹ Proyecto «Totes les Causes» de l'Associació Memòria de Mallorca.

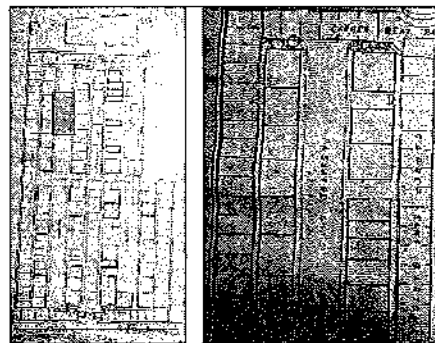


Figura 1: localización del "PASSATGE C".

El plano de 1863 refleja la disposición de las sepulturas en el cementerio viejo y su numeración. Dicha numeración se mantiene hoy día, según se observa por los azulejos colocados sobre las sepulturas actuales (Figuras 2 y 3). Como se ve en las figuras 2 y 3, en 1863 se marcan las sepulturas 56, 57 y 58. Sin embargo, en la actualidad, la sepultura 57 habría desaparecido para dar paso a unas escaleras de acceso a la explanada que queda en el lateral izquierdo de la capilla. Es en esta explanada contigua a la manzana tercera donde se sugiere que se situaría la fosa común objeto de esta búsqueda.

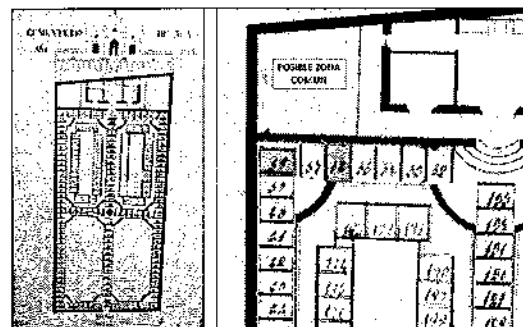


Figura 2. Izquierda: plano del cementerio de Alaró en 1863. Derecha: detalle de la numeración de las sepulturas en la esquina superior izquierda y explanada donde se sugiere que se ubicaría la fosa común.

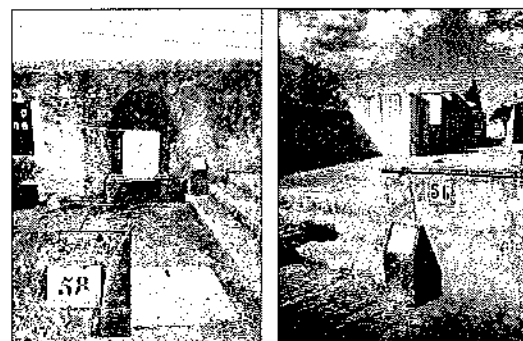


Figura 3. Izquierda: imagen de la sepultura 58 en la actualidad. Derecha: imagen de la sepultura 56 en la actualidad, junto a las escaleras que dan acceso a la explanada lateral.

Desde entonces el cementerio municipal ha tenido varias ampliaciones que en principio parecen no haber afectado a la disposición del cementerio antiguo. La zona de la explanada lateral donde se sugiere que estaría situada la fosa común, se ha visto recrecida, enlosada y ampliada con unas escaleras de acceso a la ampliación cementerial que tuvo lugar en el año 1979. Si también fue vaciada de enterramientos es algo que solo es posible comprobar mediante excavación arqueológica, ya que la investigación histórica (archivos y testimonios) no arroja más luz sobre este aspecto. Según el autor de la investigación también existe la posibilidad de que la fosa hubiera sido exhumada en el transcurso de los años y las modificaciones cementeriales y los restos óseos trasladados al osario, que se sitúa en la explanada lateral derecha a la capilla (Figura 4).



Figura 4. Acceso al osario en la explanada lateral derecha a la capilla.

Propuesta de actuación arqueológica

La explanada lateral izquierda tiene una superficie aproximada de seis por cinco metros. Es una superficie diáfana (Figura 5), que tiene un grifo de agua en el lateral izquierdo, por lo que puede existir una cafetería bajo la superficie que habrá que tener en cuenta a la hora de excavar.

El enlosado superficial habría de ser retirado mediante máquina excavadora que tiene fácil acceso por una puerta en la fachada lateral izquierda de la zona nueva del cementerio, a pocos metros de la explanada. Es un espacio amplio, que deja a su espalda un pasillo en el que podría colocarse la tierra sin causar demasiada molestia a los usuarios del cementerio durante el tiempo que cursen los trabajos.



Figura 5. Explanada lateral izquierda en la que tendría lugar la intervención arqueológica.

La excavación se realizará con medios manuales. El área de excavación será balizada para garantizar un perímetro de seguridad. El material (vallas de seguridad) necesario para ello será solicitado al Ayuntamiento.

Una vez localizada la fosa ésta será excavada siguiendo los procedimientos básicos de la metodología arqueológica, con la aplicación de la técnica de excavación manual tipo Harris/Carandini y una documentación basada en unidades estratigráficas.

Respecto al registro de los datos, se realizará una documentación múltiple:

- Fichas de registro de unidad funeraria (enterramiento/individuo): recogerá la información relativa a los datos de posición, orientación, estado de conservación, elementos materiales asociados (objetos personales, vestimenta, proyectiles, etc.), datos antropológicos y croquis.
- Fotografía general y de detalle de cada individuo.
- Dibujo arqueológico/Planimetría general de la fosa.

Además, se registrarán en fotografía y video los aspectos clave de cada fase del proceso y se llevará un diario de campo en el que se registre el avance de los trabajos, el personal que interviene y las posibles incidencias.

Se contempla asimismo la posibilidad de realizar fotografías generales aéreas y fotogrametría digital aérea (Drones/RPAs), así como contar con un topógrafo si se considerara necesario.

Los procedimientos de extracción y cribado de tierras, toma de muestras, recolección de evidencias, cadena de custodia, y demás pasos del proceso se ajustarán a los estándares de investigación reconocidos internacionalmente y al *Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos* publicado en 2016 por la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense (AEAOF). Conviene recordar que, tanto las recomendaciones metodológicas para contextos forenses como para cementerios históricos coinciden en señalar la necesidad de flexibilidad debido a que cada entono tiene sus particularidades y problemas. Por ello puede ser necesario adaptar las estrategias de investigación, con flexibilidad, lógica y el cuidado requerido en estos contextos tan sensibles (Hoshower, 1998; Haglund *et al.* 2001).

Por último, se volcará toda esta información registrada en la fase de campo en un informe ordenado con desarrollo escrito y gráfico sobre cada parte del trabajo y una ficha detallada sobre cada esqueleto, así como una valoración conjunta de los resultados que sirva para la siguiente fase del proceso de identificación.

Una vez excavados y registrados los restos óseos humanos se procederá a su extracción ordenada e individualizada. Con el Ayuntamiento se acordará un lugar de custodia, siempre teniendo en cuenta la necesidad de identificación y preservación de los restos, y un lugar donde realizar el análisis antropológico-forense de los mismos (podrá ser en el propio cementerio del municipio, en aquel lugar que el Ayuntamiento especifique).

Para este análisis, que podrá realizarse inmediatamente después de la exhumación, o más adelante según las necesidades específicas del proyecto, se tendrán en cuenta los métodos y protocolos aceptados internacionalmente y los recogidos en las Recomendaciones en Antropología Forense publicadas por la AEAOF en 2013. Así mismo se considerarán los datos *ante mortem* de las víctimas incluidos en la investigación histórica y los datos de las diligencias de autopsia de la causa 1011/1936. De cara a la identificación se seleccionarán muestras de los restos óseos exhumados teniendo en cuenta las recomendaciones para la recogida y el envío de muestras con fines de identificación genética de la Sociedad Internacional de Genética Forense, publicadas por el Ministerio de Justicia.

Medios humanos y técnicos

La formación del equipo se ajustará a la consecución de los objetivos expuestos. Estará formado por técnicos profesionales de Arqueología: Nicolás Escanilla, Margalida Rivas (ambos participaron en las exhumaciones de Porteres y Montúiri), Jaume Ripoll, Pablo Galera, siendo la persona responsable, Almudena García-Rubio, de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, con amplia experiencia en la exhumación e identificación de restos procedentes de fosas de la Guerra Civil.

Al igual que en las actuaciones realizadas en Porteres y Montúiri, se contará con un grupo de voluntarios con experiencia en arqueología y otras disciplinas, así como con la colaboración del Instituto de Medicina Legal de Baleares.

El tiempo estimado de duración de los trabajos de excavación es una semana.



Figura 6. Localización del área de intervención señalada en rojo en la imagen aérea del cementerio.

BIBLIOGRAFÍA

Les Fosses de la Repressió a Mallorca. (Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 1a part). Govern de les Illes Balears. Fundació Balear de la Memòria Democràtica i Memòria de Mallorca. Gràfiques Rubines 2011

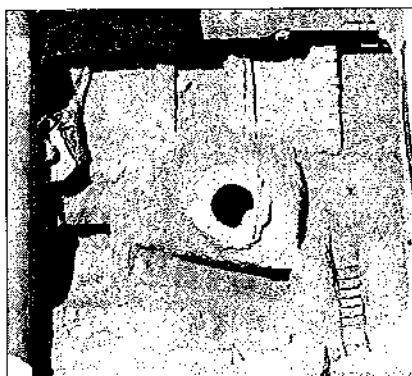
Haglund WD, Connor M y Scott DD. 2001 The Archaeology of Contemporary Mass Graves. *Historical Archaeology* 35(1):57-69.

Hoshower L. 1997. Forensic Archaeology and the Need for Flexible Excavation Strategies: A Case Study. *Journal of Forensic Sciences* 43(1):53-6

Polo M, García-Prosper E, Crespo S, Galits I, Márquez-Grant N, García-Rubio A, Amuntano N, Muñoz V. 2018. Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense* 1: 7-24.

Serrulla F (Ed.). Recomendaciones en Antropología Forense. Asociación Española de Antropología y Odontología Forense

INFORME PRELIMINAR DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL CEMENTERIO DE ALARÓ, MALLORCA



aranzadi
ziientzia elkortea

SOCIEDAD DE CIENCIAS
SOCIETY OF SCIENCES
SOCIÉTÉ DE SCIENCES

1. INTRODUCCIÓN

Esta intervención arqueológica se enmarca en el Pla d'Actuació de Fosses de 2018 aprobado por la Comissió Tècnica de Desapareguts i Fosses de les Illes Balears y cuenta con financiación procedente de la Conselleria de Cultura, Participació i Esports del Govern de les Illes Balears.

Para ello se constituyó un grupo de trabajo formado por investigadores en el ámbito de la arqueología forense, la antropología forense y la patología forense, así como de voluntarios que colaboran en todas las tareas, bajo la dirección y gestión administrativa de la Sociedad de Ciencias Aranzadi¹.

Promueve: Conselleria de Cultura, Participació i Esports, Direcció General de Participació i Memòria Democràtica en colaboración con el Ayuntamiento de Alaró.

Dirección: Almudena García-Rubio (Licenciada en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Antropología Física por la Universidad Autónoma de Madrid) y Francisco Etxeberria (Profesor Titular de Medicina Forense, Universidad del País Vasco).

Equipo Técnico:

Pablo Galera (Licenciado en Historia por la Universidad de Córdoba). Documentación arqueológica.

Nicolau Escanilla (Doctor en Arqueología por la Universidad Autónoma de Barcelona). Documentación fotográfica aérea.

Margalida Rivas (Graduada en Arqueología por la Universidad Autónoma de Barcelona). Jaume Ripoll (Licenciado en Historia por la Universidad de Barcelona).

Voluntarias:

Margalida Munar, Victoria Cantarellas, María Antonia Fernández, Francina Ginard y Helena Inglada.

¹ La Sociedad de Ciencias Aranzadi fue creada en 1947 con el fin de promover el estudio y la investigación del medio natural y humano y está formada por historiadores. Desde el año 2003 viene colaborando con distintas instituciones para la recuperación de la memoria histórica habiendo dirigido la excavación y análisis de los restos de más de 200 fosas comunes.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
• Promueve	1
• Dirección técnica	1
• Equipo técnico	1
• Contexto de la intervención	2
• Objetivo de la intervención	3
• Trabajos previos	4
• Metodología empleada	4
2. MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN	5
• Trinchera 1	7
• Trinchera 2	7
• Panteón 1	8
• Panteón 2	9
• Panteones 3, 4 y 5	9
• Osario	11
• Inhumaciones en tierra	14
3. RESULTADOS	16
4. OTROS	17
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	17
6. ANEXO 1 – Propuesta de Intervención	
7. ANEXO 2 – Planta y secciones	
8. ANEXO 3 – Dossier fotográfico.	

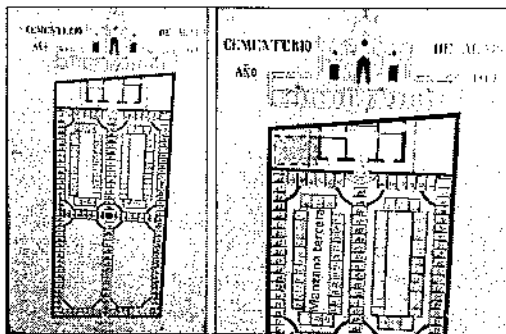
Contexto de la intervención

El cementerio de Alaró comienza a ser construido en 1821 y en 1863 adquiere la forma que presentaba en 1936 cuando ocurrieron los hechos objeto de esta intervención. Esta parte del cementerio ha mantenido su morfología original hasta la actualidad, ya que las ampliaciones posteriores fueron realizadas de forma contigua al recinto viejo, según se aprecia en los planos conservados de 1863 y 1981, así como en las fotografías aéreas y documentación consultada (*Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 1ª part*, 2011).



Izquierda: imagen del cementerio en el vuelo americano de 1956. Derecha: imagen del cementerio en el año 2006, en rojo se señala la parte antigua, detrás de la cual se observan las ampliaciones de siglos posteriores.

Según consta en la ficha técnica de Alaró del *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 1ª part* (2011) y en su ampliación (Iscm, 2016), Pau Crespi Villalonga, de 57 años de edad, zapatero, excalcalde republicano y Onofre Crespi Riera, de 21 años de edad, hijo de Pau, ambos vecinos de Mancor de la Vall, fueron asesinados el 20 de octubre de 1936 en el lugar conocido como Costa de Tolla, en la carretera que une Alaró y Lloseta y enterrados en el cementerio de Alaró, concretamente en «en la manzana tercera, fosa común, ángulo superior izquierdo...». La localización de esa tercera manzana, fosa común, no aparece como tal en los planos conservados de 1863 y 1981 pero se ha inferido el área de búsqueda a partir de la interpretación de los datos existentes (ver Anexo 1, Propuesta de actuación en el Cementerio de Alaró). En las siguientes imágenes se muestra la zona de búsqueda en el plano de 1863 y en la actualidad.



Izquierda: plano del cementerio de Alaró del año 1863. La disposición y numeración de las sepulturas se mantiene en la actualidad. Derecha: en rojo se señala la zona de búsqueda, en el ángulo superior izquierdo de la supuesta tercera manzana.



Izquierda: imagen aérea del área de búsqueda, entre el muro perimetral a la derecha y la capilla a la izquierda. La línea de puntos indica la supuesta localización del muro perimetral anterior a la ampliación de 1961. Derecha: imagen del área de búsqueda desde la zona de sepulturas del cementerio viejo.

Objetivo de la intervención

El objetivo de la intervención fue la búsqueda de los cuerpos de Pau Crespi Villalonga y Onofre Crespi Riera, víctimas de la represión franquista que siguió al levantamiento

militar de julio de 1936, enterrados en el cementerio de Alaró según consta en la Causa Judicial 1011/1936².

Trabajos previos

Cómo trabajo previo se citará la investigación realizada en el año 2011 por Marçal Isern Ramis, vecino de Alaró, para la realización de la ficha técnica incluida en el *Atop de les Fosses comunes de Mallorca 1ª part*. Esta investigación fue ampliada años después con los datos de la Causa Judicial 1011/1936 localizada como parte del proyecto «Totes les Causes» de l'Associació Memòria de Mallorca.

Con la intención de organizar un plan de actuación arqueológica, fue realizada una visita previa al cementerio de Alaró el 14 de junio de 2018, en la que participaron: Marçal Isern, Mancel Santana y Suni Martínez de la Dirección General de Participación y Memoria Democrática; y Almudena García-Rubio, arqueóloga de la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

La Propuesta de Actuación emitida por la Sociedad de Ciencias Aranzadi fue aprobada por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares el 27 de junio de 2018 (ver Anexo 1).

Metodología empleada

Para la excavación de los niveles superficiales y la realización de sondeos se empleó una máquina mini excavadora mixta de la empresa Jaime Navarro SL. Una vez alcanzados los niveles cementeriales se procedió a su excavación mediante medios manuales siguiendo los procedimientos básicos de la metodología arqueológica, con la aplicación de la técnica de excavación manual modus Harris/Carandini y una documentación basada en unidades estratigráficas.

Respecto al registro de los datos, se realizó una documentación múltiple:

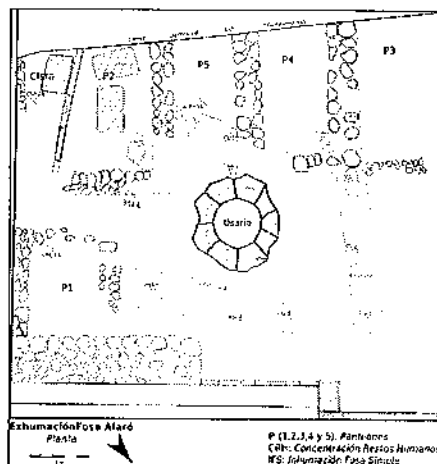
- Dibujo arqueológico.
- Planimetría general de la fosa y realización de secciones de las zonas y unidades funerarias representativas.
- Fotografía general y de detalle de cada individuo.
- Fotografías generales aéreas y fotogrametría digital aérea con dron.

² Proyecto «Totes les Causes» de l'Associació Memòria de Mallorca.

Los procedimientos de extracción y cribado de tierras, recolección de evidencias, cadena de custodia, y demás pasos del proceso se ajustaron a los estándares de investigación reconocidos internacionalmente y al *Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos* publicado por la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense (2018).

2. MEMORIA

La excavación comenzó con la retirada de la capa de hormigón que cubría el área seleccionada mediante máquina excavadora. Una vez retirada, se inició la excavación de los niveles superficiales de tierra con máquina excavadora y se continuó con medios manuales alcanzados los niveles cementeriales. En total fueron practicados dos sondeos con forma de tinchera que revelaron inhumaciones individuales en tierra, se documentó la presencia de algunas concentraciones de restos óseos desarticulados y fueron documentadas estructuras funerarias: cinco estructuras cuadrangulares, interpretadas como antiguos panteones y un osario en forma de pozo. Estos hallazgos pueden observarse en las imágenes aéreas y la planimetría realizada y serán descritos a continuación.

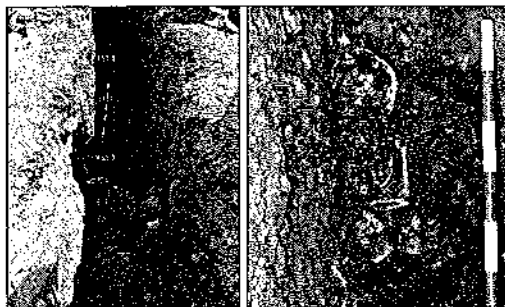


Exhumación Fosa Alaró
Planta

P (1,2,3,4 y 5). Panteones
CO: Concentración Restos Humanos
OS: Inhumación Fosa Simple

Trinchera 1.

Aunque aparecieron algunos restos óseos durante la primera jornada, la mayoría del área excavada aportaba sólo tierra sin elementos cementeriales, por lo que se decidió realizar un primer sondeo con forma de trinchera en el lateral noroeste en el que fueron documentadas tres inhumaciones individuales en fosa simple, infantiles, a una cota aproximada de 1,70 metros bajo el nivel de ocupación actual. Las tres presentaban una orientación noroeste-sureste y fueron depositadas en decúbito supino.



Izquierda: trinchera 1 vista desde el extremo suroeste y localización de las tres inhumaciones infantiles. Derecha: detalle de la inhumación 2 (IFS1-2).

Trinchera 2

La trinchera 2 fue abierta en el lado noreste de la cata, cubriendo el espacio entre la trinchera 1 y el panteón 1. En ella fueron documentadas parte de tres inhumaciones en fosa simple, dos de ellas correspondientes a individuos adultos y la otra a un individuo infantil. Se encontraban a una cota aproximada de 1,57 metros bajo el nivel de ocupación actual. Las tres presentaban una orientación noroeste-sureste y fueron depositadas en decúbito supino.

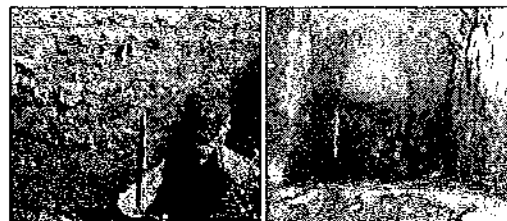
7



Izquierda: trinchera 2 vista desde el extremo oeste y localización de las tres inhumaciones documentadas. Centro: detalle de la inhumación 2 (IFS2-2). Derecha: detalle de la inhumación 3 (IFS2-3).

Panteón 1:

Junto a la pared perimetral sureste del cementerio se documentaron unos muros de piedra que definían una estructura cuadrangular de 1,60 metros de lado. La cara interna de los muros estaba revocada. Sobre la superficie de la estructura, a una cota máxima de 2,25 metros bajo el nivel de frecuentación actual, se documentó la presencia de al menos dos inhumaciones infantiles, una de ellas en ataúd, a juzgar por los fragmentos de madera y tablillas metálicas recuperados. Estos hallazgos permitieron interpretar esta estructura como un antiguo panteón o sepultura subterránea.



Izquierda: pared sureste del panteón 1 apoyada en el muro perimetral del cementerio. Derecha: vista cenital del fondo del panteón 1 en la que se ven las inhumaciones infantiles (CRH11).

8

Panteón 2:

Junto a la pared perimetral sureste del cementerio y al sur del panteón 1, se documentaron unos muros de piedra que definían otra estructura cuadrangular de 2,10 metros de lado. La cara interna de los muros estaba revocada. Sobre la superficie de la estructura, a una cota máxima de 1,80 metros bajo el nivel de frecuentación actual, se documentó la presencia de una cista de lajas de marés (ECP2 en sección B). También se documentaron tres lajas de piedra de Santanyí, una de ellas sobre la cista, por lo que se interpreta que formarían parte de la cubierta de la cista. El interior de la cista no pudo ser excavado en su totalidad, pero se observó la inhumación de un individuo adulto maduro, posiblemente varón, cuya descomposición había tenido lugar en espacio vacío. Sobre la cista y en la esquina norte de la estructura fueron observadas concentraciones de restos óseos humanos (CRH21 y CRH22 en planimetría y secciones). Estos hallazgos permitieron interpretar esta estructura como un antiguo panteón o sepultura subterránea.



Izquierda: vista del panteón 2. En rojo se indican las concentraciones de restos óseos humanos (CRH21 y CRH22). Derecha: vista cenital de la inhumación en el interior de la cista.

Panteones 3, 4 y 5.

Al suroeste de la cata, a continuación del panteón 2, fueron documentados los panteones 3, 4 y 5, de morfología similar al 1 y 2. Aunque no fueron excavados en su totalidad por no considerarse de interés respecto al objeto de búsqueda de la intervención, sí se retiró la tierra hasta una cota media de 1,70 metros, aportando algunas concentraciones de restos óseos humanos (CRH41, CRH51 y CRH52 en planimetría y secciones) compatibles con reducciones funerarias.

9



Panteones 2, 3, 4 y 5 en el lado suroeste del área de excavación.



Detalle de los panteones 4 y 5. En rojo se señala una de las concentraciones de restos óseos humanos documentadas en el panteón 5 (CRH51).

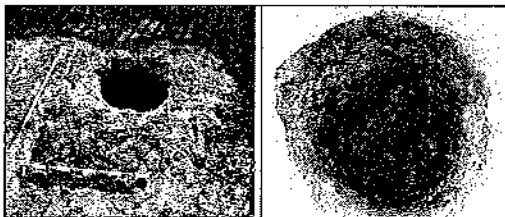
10

Osario:

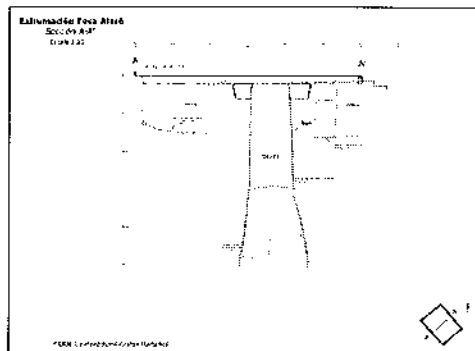
Inmediatamente bajo la capa de hormigón del cementerio actual se descubrió la boca de un pozo con brocal de sillares de mares que posiblemente funcionó como un osario, algo que se supone por la existencia, al otro lado de las capillas, de un osario en uso en la actualidad, de factura similar al encontrado, que es piriforme, más ancho en la base (unos 2,5 metros de diámetro) que en la boca (1,20 metros). Los restos óseos arrojados en el osario actual están a unos seis metros de profundidad.



Izquierda: foto aérea en la que se señala en rojo, a la izquierda de la capilla, la boca del osario actual y a la derecha, el osario descubierto en la excavación. Derecha: imagen del fondo del osario en uso en la actualidad.



Izquierda: foto de la boca del osario descubierto el primer día de excavación. Derecha: sondeo en el interior del osario, a 2,90 metros de profundidad.



Sección en la que se observa el perfil del osario.



Cierre temporal del área de excavación. Se empleó un sistema de sacos de grava, tablones y plástico para evitar que el osario se colapsara de nuevo y poder retomar el trabajo donde se dejó.

Aunque en un primer momento no fue considerada su inspección, algunos factores llevaron a un cambio de opinión al respecto. En primer lugar, la observación de que Agustina Hernández y Pedro Sastre, de la funeraria *Mare de Deu de Lluç*, que gestiona el cementerio desde el año 1950, se refieren al osario como "fosa comuna", el mismo término que aparece en la diligencia de sepelio de las víctimas buscadas. Además, Agustina y Pedro nos informaron de que el osario (o "fosa comuna") que se había descubierto en el área de excavación, no lo conocían porque ya estaba amortizado/tapado en 1950. Por último, el hecho de que la excavación en el resto del área de búsqueda estaba siendo negativa, ya que los restos recuperados eran anteriores a 1936.

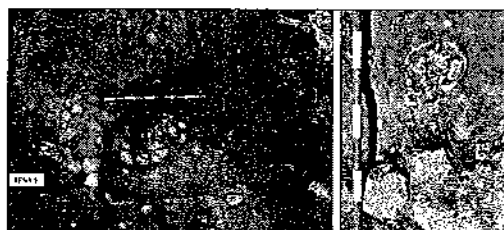
Con medios manuales fue posible extraer sedimento del interior del osario hasta una profundidad máxima de 4,80 metros. En todo momento se trató principalmente de esconbro moderno. Se decidió detener la excavación por motivos de seguridad, ya que seguir profundizando requeriría enlubar el pozo y subir la tierra con un montacargas, entre otras medidas. Se decidió cerrar temporalmente el área de excavación para retomar la excavación en los próximos meses con el equipo técnico y humano adecuado.



Arriba derecha: brocal del osario descubierto. Izquierda: máquina excavadora desmontando el brocal y el inicio del pozo del osario. Abajo derecha: osario al final de la excavación. El faldón está a 4,80 metros de profundidad.

Inhumaciones en tierra:

Además de en los sondeos/trinchera abiertos, también fueron documentadas inhumaciones individuales en dos puntos del área de excavación. La primera (IFS 3.1 en la planimetría) fue hallada en la zona entre los pantones 1 y 2. Se trata de una inhumación en fosa simple de la que se conservaba el cráneo y mandíbula articulados de un individuo adulto, depositado en decúbito lateral derecho, con una orientación sureste-noroeste. La fosa está cortada por el pantón 2, cuya construcción sería por tanto posterior.



Izquierda: vista de la inhumación IFS 3.1 cortada por el pantón 2. Derecha: detalle del cráneo y mandíbula articulados.

La segunda inhumación (IFS 3.2 en planta y secciones) fue hallada en el borde suroeste del osario. Se trata de una inhumación en fosa simple de la que se conservaba el cráneo, mandíbula, cintura escapular y parte superior del tórax y brazo derecho de un individuo adulto, depositado decúbito supino, con una orientación suroeste-noroeste. La fosa está cortada por el osario, cuya construcción sería, por tanto, posterior.



Izquierda: vista de la inhumación IFS3.2 cortada por el osario. Derecha: detalle del cráneo, mandíbula, tórax y húmero derecho articulados y cortados por el osario.

15

Finalmente, las inhumaciones en tierra cortadas por el panteón 2 (IFS3.1) y por el osario (IFS3.2), llevan a pensar en un uso cementerial del espacio anterior en el tiempo.

4. OTROS

Al comenzar la excavación no se conocían familiares vivos de las víctimas, sin embargo, a raíz de aparecer la noticia en los medios de comunicación, dos familias distintas, emparentadas con las víctimas (que recordemos eran padre e hijo) se pusieron en contacto con el equipo. Los días 4 y 5 de julio fueron tomadas en el cementerio tres muestras indubitadas para el cotejo genético en caso de recuperarse los restos de Pau y Onofre Crespi. Se trata de Miquela Crespi Sánchez, Francisco Crespi Sánchez y José Miquel Alcover Alorda, cuyas muestras y documentos de consentimiento informado fueron entregados en Conselleria para su custodia y envío al laboratorio de genética.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Les Fosses de la Repressió a Mallorca. Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 1ª part. Govern de les Illes Balears. Fundació Balear de la Memòria Democràtica i Memòria de Mallorca. Gràfiques Rubines, 2011.

Polo M, García-Prosper E, Crespo S, Gallés I, Márquez-Grant N, García-Rubio A, Armentano N, Muñoz V. 2018. Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos. Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense 1: 7-24.

Madrid, 31 de julio de 2018.

[Firma manuscrita]

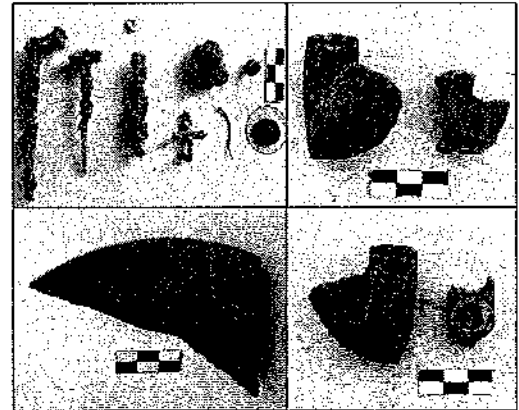
Almudena García-Rubio Ruiz.

Departamento de Antropología Física Sociedad de Ciencias Aranzadi.

17

3. RESULTADOS

La hipótesis de trabajo era que la zona situada al sursueste del cementerio viejo, entre el edificio de la capilla y el muro perimetral, se trataba de la *tercera manzana, fosa común, ángulo superior izquierdo*, mencionada en la partida de sepelio de las víctimas buscadas. Los hallazgos en el área de excavación, hasta el momento, no corresponden al objeto de búsqueda. Los cinco panteones o estructuras funerarias documentadas no aparecen en el plano del cementerio del año 1863 por lo que podrían ser anteriores. La cultura material recuperada en el relleno de amortización de los mismos así lo indica. Se trata de dos pipas de cerámica, algunos fragmentos de cerámica y una moneda (un posible doblar de Mallorca de Felipe V), correspondientes todos a los siglos XVIII y/o XIX.



Izquierda arriba: elementos metálicos recuperados en el relleno de los panteones. Se trata de clavos de alfiler, un colgante en forma de cruz, un alfiler y un doblar mallorquín posiblemente de Felipe V (en rojo). Izquierda abajo: borde de plato de cerámica melada con decoración de línea en manganeso. Derecha: dos pipas de cerámica cuya datación actualizada podría tener una atribución cronológica correspondiente a los siglos XVIII y/o XIX.

16

PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN LA FOSA DE ALARÓ, MALLORCA

aranzadi
zientzia elkarteak

SOCIETAT DE CIÈNCIES
SOCIETY OF SCIENCES
SOCIÉTÉ DE SCIENCES

Antecedentes

El 8 de marzo de 2018 la Conselleria de Cultura, Participación y Deportes del gobierno balear hizo público en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la licitación del contrato de servicio de exhumación de fosas comunes incluidas en el Plan de Actuaciones 2018, aprobado por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares. La Sociedad de Ciencias Aranzadi participó en el concurso obteniendo la licitación y firmando el contrato de servicio para la exhumación de fosas comunes incluidas en el Plan de Actuaciones 2018 el día 15 de junio del actual.

Los objetivos perseguidos como parte del proyecto son:

- Excavar, exhumar e identificar los cuerpos encontrados en las fosas de la Guerra Civil situadas en los municipios de Porreres, Montuiri, Calviá, Sencelles, Alaró, Marratxí, Llucmajor, Santa María, Deià y Eivissa que están documentadas en el Mapa de Fosas de Mallorca y las Pitiusas.
- Emitir los certificados de viabilidad de la exhumación de los cuerpos de las fosas de Bunyola y Manacor, que están documentados en el Mapa de Fosas comunes de Mallorca y las Pitiusas.

Según el pliego de condiciones técnicas cada una de las intervenciones debe ir precedida de una propuesta que exponga el plan de actuación previsto ajustado a cada una de las fosas a exhumar que deberá ser ratificado por la Comisión Técnica de Desaparecidos y Fosas de las Islas Baleares.

A continuación, se expone el plan sugerido para la fosa de Alaró, Mallorca.

Para la realización de dicho plan se han realizado las siguientes actividades:

- Estudio de la ficha técnica incluida en el *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 1ª part*.
- Visita al cementerio de Alaró.

El día 14 de junio de 2018, fue realizada una visita al cementerio municipal de Alaró con el objetivo de conocer la posible localización de la fosa *in situ*.

En esta visita participaron: Almudena García-Rubio, arqueóloga de la Sociedad de Ciencias Aranzadi; Marçal Isern, uno de los autores de la investigación histórica sobre la fosa; Manel Santana y Susi Martínez de la Dirección General de Participación y Memoria Democrática.

Información Histórica

La información histórica sobre los acontecimientos que rodean la existencia de esta fosa común y su localización se recogen exhaustivamente en el *Mapa de les Fosses comunes de Mallorca 1ª part*, concretamente del capítulo referido a Alaró firmado por Marçal Isern Ramis.

Se busca a dos víctimas enterradas supuestamente en una misma fosa en el cementerio municipal de Alaró. Se trata de Pau Crespi Villalonga, 57 años, zapatero, excalde republicano y Onofre Crespi Riera, 21 años, padre e hijo respectivamente. Ambos procedían de Mancor de la Vall y fueron asesinados el 20 de octubre de 1936 en el lugar conocido como Costa de Tofla, en la carretera que une Alaró y Lloseta según consta en la Causa 1011/1936¹.

Ubicación de la fosa

La Causa 1011/1936 incluye la diligencia de enterramiento que dice textualmente *«...ha llevado a cabo el enterramiento de los individuos expresados al margen, en la manzana tercera, fosa común, ángulo superior izquierdo...»*

Aunque no ha sido posible localizar un plano del cementerio de los años treinta, la existencia de un plano del año 1863 y otro de 1981, permite inferir donde se podría localizar el lugar indicado en la diligencia de enterramiento. En el plano de 1981, se nombran los cuadrantes del cementerio viejo como "PASSATGE a, b, c y d". Es posible sugerir que el "passatge c" de 1981 se correspondiera con la "manzana tercera" de 1936 donde estaba situada la fosa según la documentación existente (Figura 1).

¹ Proyecto «Totes les Causes» de l'Associació Memòria de Mallorca.

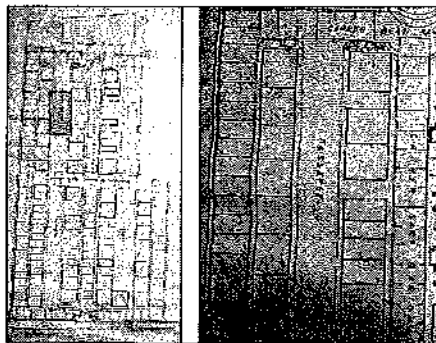


Figura 1: localización del "PASSATGE C".

El plano de 1863 refleja la disposición de las sepulturas en el cementerio viejo y su numeración. Dicha numeración se mantiene hoy día, según se observa por los azulejos colocados sobre las sepulturas actuales (Figuras 2 y 3). Como se ve en las figuras 2 y 3, en 1863 se marcan las sepulturas 56, 57 y 58. Sin embargo, en la actualidad, la sepultura 57 habría desaparecido para dar paso a unas escaleras de acceso a la explanada que queda en el lateral izquierdo de la capilla. Es en esta explanada contigua a la manzana tercera donde se sugiere que se situaría la fosa común objeto de esta búsqueda.

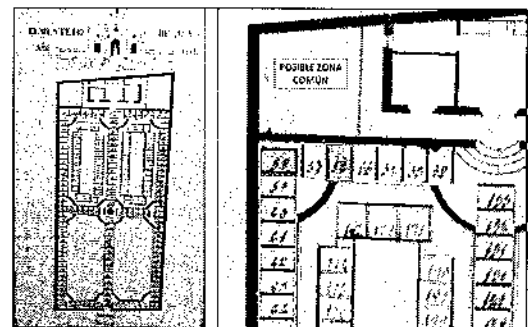


Figura 2. Izquierda: plano del cementerio de Alaró en 1863. Derecha: detalle de la numeración de las sepulturas en la esquina superior izquierda y explanada donde se sugiere que se ubicaría la fosa común.



Figura 3. Izquierda: imagen de la sepultura 58 en la actualidad. Derecha: imagen de la sepultura 56 en la actualidad, junto a las escaleras que dan acceso a la explanada lateral.

Desde entonces el cementerio municipal ha tenido varias ampliaciones que en principio parecen no haber afectado a la disposición del cementerio antiguo. La zona de la explanada lateral donde se sugiere que estaría situada la fosa común, se ha visto recrecida, enlosada y ampliada con unas escaleras de acceso a la ampliación cementerial que tuvo lugar en el año 1979. Si también fue vaciada de enterramientos es algo que solo es posible comprobar mediante excavación arqueológica, ya que la investigación histórica (archivos y testimonios) no arroja más luz sobre este aspecto. Según el autor de la investigación también existe la posibilidad de que la fosa hubiera sido exhumada en el transcurso de los años y las modificaciones cementeriales y los restos óseos trasladados al osario, que se sitúa en la explanada lateral derecha a la capilla (Figura 4).



Figura 4. Acceso al osario en la explanada lateral derecha a la capilla.

Propuesta de actuación arqueológica

La explanada lateral izquierda tiene una superficie aproximada de seis por cinco metros. Es una superficie diáfana (Figura 5), que tiene un grifo de agua en el lateral izquierdo, por lo que puede existir una cañería bajo la superficie que habrá que tener en cuenta a la hora de excavar.

El enlosado superficial habría de ser retirado mediante máquina excavadora que tiene fácil acceso por una puerta en la fachada lateral izquierda de la zona nueva del cementerio, a pocos metros de la explanada. Es un espacio amplio, que deja a su espalda un pasillo en el que podría colocarse la tierra sin causar demasiada molestia a los usuarios del cementerio durante el tiempo que cursen los trabajos.



Figura 5. Explanada lateral izquierda en la que tendrá lugar la intervención arqueológica.

La excavación se realizará con medios manuales. El área de excavación será delimitada para garantizar un perímetro de seguridad. El material (vallas de seguridad) necesario para ello será solicitado al Ayuntamiento.

Una vez localizada la fosa ésta será excavada siguiendo los procedimientos básicos de la metodología arqueológica, con la aplicación de la técnica de excavación manual tipo Harris/Carandini y una documentación basada en unidades estratigráficas.

Respecto al registro de los datos, se realizará una documentación múltiple:

- Fichas de registro de unidad funeraria (enterramiento/individuo): recogerá la información relativa a los datos de posición, orientación, estado de conservación, elementos materiales asociados (objetos personales, vestimenta, proyectiles, etc.), datos antropológicos y croquis.
- Fotografía general y de detalle de cada individuo.
- Dibujo arqueológico/Planimetría general de la fosa.

Además, se registrarán en fotografía y video los aspectos clave de cada fase del proceso y se llevará un diario de campo en el que se registre el avance de los trabajos, el personal que interviene y las posibles incidencias.

Se contempla asimismo la posibilidad de realizar fotografías generales aéreas y fotogrametría digital aérea (Drones/RPAs), así como contar con un topógrafo si se considerara necesario.

Los procedimientos de extracción y cribado de tierras, toma de muestras, recolección de evidencias, cadena de custodia, y demás pasos del proceso se ajustarán a los estándares de investigación reconocidos internacionalmente y al *Protocolo de Inisqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos* publicado en 2016 por la Asociación Española de Antropología y Odontología Forense (AEAOF). Conviene recordar que, tanto las recomendaciones metodológicas para contextos forenses como para cementerios históricos coinciden en señalar la necesidad de flexibilidad debido a que cada entorno tiene sus particularidades y problemas. Por ello puede ser necesario adaptar las estrategias de investigación, con flexibilidad, lógica y el cuidado requerido en estos contextos tan sensibles (Hoshower, 1998; Haglund et al. 2001).

Por último, se volcará toda esta información registrada en la fase de campo en un informe ordenado con desarrollo escrito y gráfico sobre cada parte del trabajo y una ficha detallada sobre cada esqueleto, así como una valoración conjunta de los resultados que sirva para la siguiente fase del proceso de identificación.

Una vez excavados y registrados los restos óseos humanos se procederá a su extracción ordenada e individualizada. Con el Ayuntamiento se acordará un lugar de custodia, siempre teniendo en cuenta la necesidad de identificación y preservación de los restos, y un lugar donde realizar el análisis antropológico-forense de los mismos (podrá ser en el propio cementerio del municipio, en aquel lugar que el Ayuntamiento especifique).

Para este análisis, que podrá realizarse inmediatamente después de la exhumación, o más adelante según las necesidades específicas del proyecto, se tendrán en cuenta los métodos y protocolos aceptados internacionalmente y los recogidos en las Recomendaciones en Antropología Forense publicadas por la AEAOF en 2013. Así mismo se considerarán los datos *ante mortem* de las víctimas incluidos en la investigación histórica y los datos de las diligencias de autopsia de la causa 1011/1936. De cara a la identificación se seleccionarán muestras de los restos óseos exhumados teniendo en cuenta las recomendaciones para la recogida y el envío de muestras con fines de identificación genética de la Sociedad Internacional de Genética Forense, publicadas por el Ministerio de Justicia.

Medios humanos y técnicos

La formación del equipo se ajustará a la consecución de los objetivos expuestos. Estará formado por técnicos profesionales de Arqueología: Nicolás Escanilla, Margalida Rivas (ambos participaron en las exhumaciones de Porreres y Montfuri), Jaume Ripoll, Pablo Galera, siendo la persona responsable, Almudena García-Rubio, de la Sociedad de Ciencias Atanzadi, con amplia experiencia en la exhumación e identificación de restos procedentes de fosas de la Guerra Civil.

Al igual que en las actuaciones realizadas en Porreres y Montfuri, se contará con un grupo de voluntarios con experiencia en arqueología y otras disciplinas, así como con la colaboración del Instituto de Medicina Legal de Baleares.

El tiempo estimado de duración de los trabajos de excavación es una semana.



Figura 6. Localización del área de intervención señalada en rojo en la imagen aérea del cementerio.

BIBLIOGRAFÍA

Les Fosses de la Repressió a Mallorca. (Mapa de les Fosses comunes de Mallorca la part). Govern de les Illes Balears. Fundació Balear de la Memòria Democràtica i Memòria de Mallorca. Gràfiques Rubines 2011

Haglund WD, Connor M y Scott DD. 2001 The Archaeology of Contemporary Mass Graves. *Historical Archaeology* 35(1):57-69.

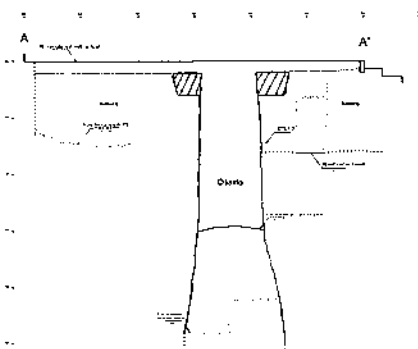
Hoshowier L. 1997. Forensic Archeology and the Need for Flexible Excavation Strategies: A Case Study. *Journal of Forensic Sciences* 43(1):53-6

Polo M, García-Prosper E, Crespo S, Galtés I, Márquez-Grant N, García-Rubio A, Armeniano N, Muñoz V. 2018. Protocolo de búsqueda, levantamiento y exhumación de restos humanos. *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense* 1: 7-24.

Serrulla F (Ed.). Recomendaciones en Antropología Forense. Asociación Española de Antropología y Odontología Forense

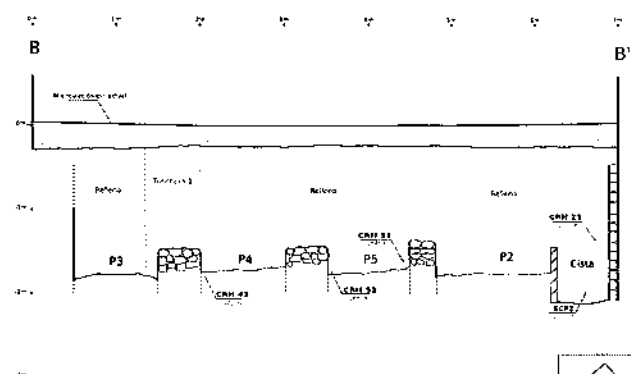
1

Exhumación Fosa Alaró
Sección A-A'
Escala 1:20



*B2: Información Fosa Simó

Exhumación Fosa Alaró
Sección B-B'
Escala 1:20



P (2,3,4 y 5): Panteones

CRH: Concentración Restos Humanos

ECP2: Enterramiento en cista, Panteón 2

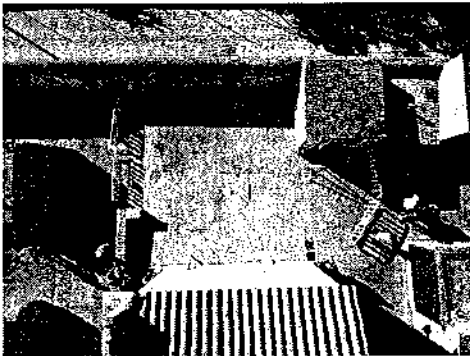
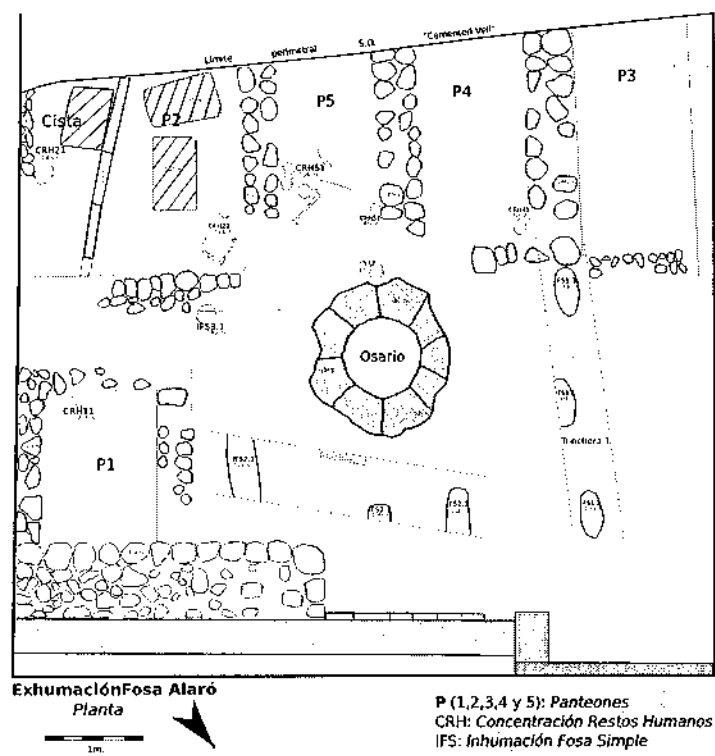


Foto aérea del área de intervención antes de comenzar la excavación.



Foto aérea de la zona de intervención durante el transcurso de los trabajos.

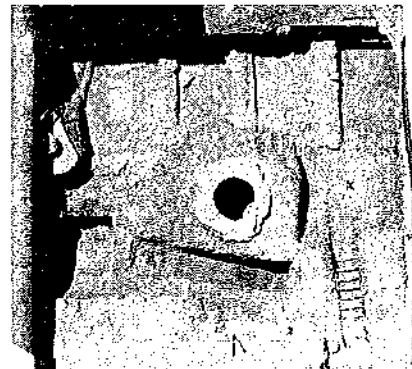


Foto aérea de la zona de excavación terminados los trabajos en el mes de julio.



Retirada de la capa de hormigón moderno que cubría el área de excavación.



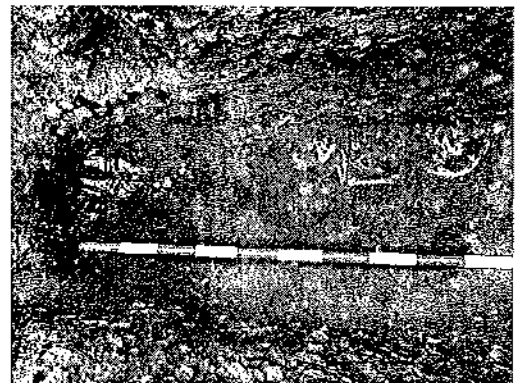
Trabajos de excavación en los panteones 3 y 4.



Tarca de documentación arqueológica



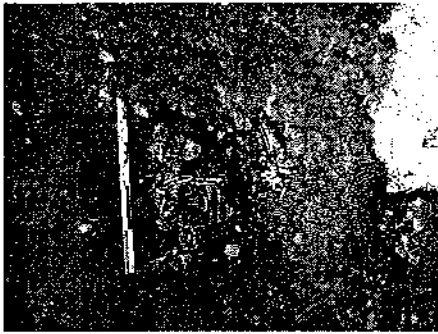
Excavación en la Trinchera 1.



Inhumaciones infantiles en la Trinchera 1.



Inhumaciones en la Trinchera 2.



inhumaciones infantiles en la Trenchera 2.



Pared del panteón 1 y pared perimetral del cementerio.



Vista central del Panteón 2.



Inhumación en cista del Panteón 2.



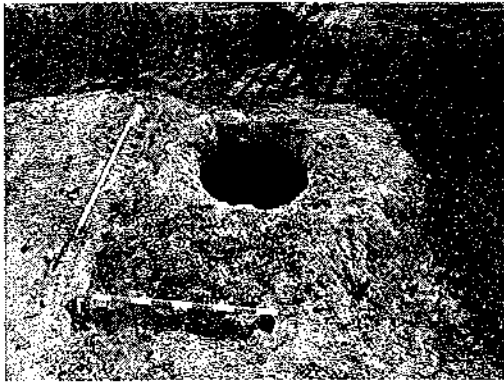
Panteón 3.



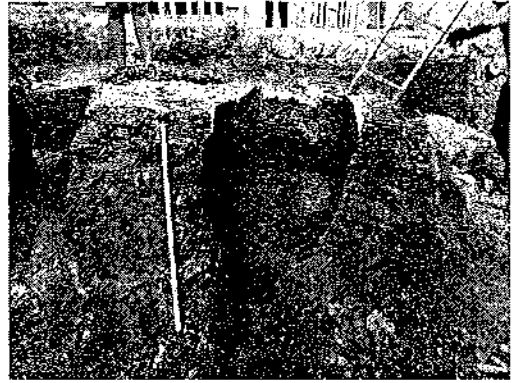
Panteones 4 y 5



Panteones 3, 4, 5 y 2.



Vista de la boca del osario el primer día de excavación



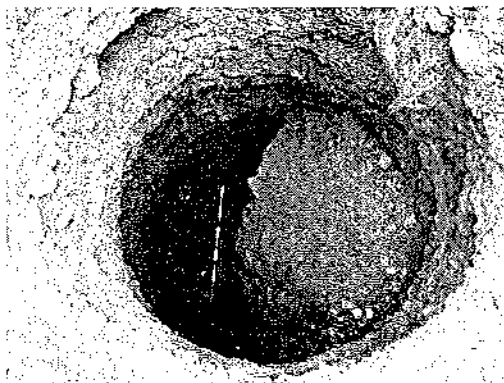
Desmonte del osario



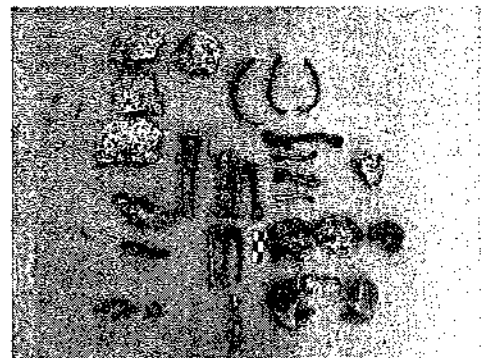
Borcal del osario



Inhumación IFS 3.2 cerrada por el osario



Osario al final de la excavación en el mes de julio.



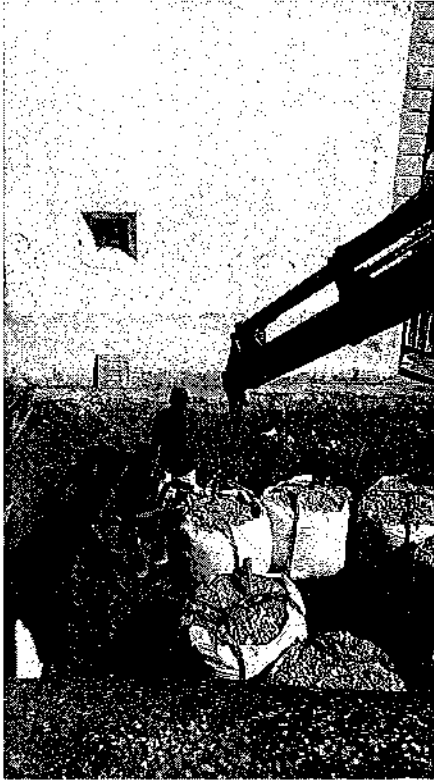
Restos óseos de diferentes individuos infantiles recuperados en la tierra de relleno del área de excavación.



Inhumación IFS 3.1 cerrada por el Fantoón 2.



Elementos metálicos recuperados en la tierra de relleno del área de excavación.



Proceso de cierre temporal del área de excavación.



Proceso de cierre temporal del área de excavación



Proceso de cierre temporal del área de excavación.



NOVES APORTACIONS A L'ESTUDI DE LA HISTÒRIA DEL CEMENTERÍ D'ALARÓ

per Miquel Isen Ramis

Presentació:

Un cop conclòses, amb resultat negatiu, les feines de l'equip d'arqueòlegs (sota la direcció de la societat ARANZADI), a l'espai del cementerí d'Alaró on suposadament es trobaven les restes dels dos veïnats de Manacor de la Vall, Pau Crespi Villalonga i Onofre Crespi Riera, (assassinats el 20 d'octubre de 1936 a la zona coneguda com "Costa de Tofia" ubicada a la carretera que uneix Alaró amb el poble de Lloseta) ens vam veure obligats a iniciar un nou període de documentació, per tal de dotar amb la major exactitud possible, l'origen i finalitat de les estructures desenterrades i documentades durant les feines d'excavació, així com les possibles hipòtesis que expliquin perquè no es van localitzar les restes dels dos assassinats. Per a tal fi, hem consultat tota la documentació relacionada amb el cementerí del poble d'Alaró conservada a l'Arxiu Municipal i a l'Arxiu Parroquial, organismes que històricament han estat vinculats a la gestió del cementerí.

El pla d'actuació d'aquesta segona fase, queda resumit de la següent manera:

1. Recerca als expedients d'obres i reformes efectuades al cementerí Municipal d'Alaró entre 1936 i 1960.
2. Recerca documental a l'Arxiu Parroquial (llibres de defuncions, inhumacions o de obres a compte de l'església realitzades al cementerí).
3. Recerca de documents sobre pagaments o sous per feines realitzades al cementerí d'Alaró.
4. Recerca sobre la possible existència de qualsevol Oratori o Capella a la zona de l'actual cementerí, anterior a la construcció del cementerí, que puguin explicar i datar les estructures funeràries excavades.
5. Conclusions.
6. Apèndixs documentals.

Per efectuar aquesta recerca hem buidat els lligalls que contenen els expedients de les obres de reforma i ampliació del cementiri d'Alaró, tant els conservats a l'Arxiu Municipal com a l'Arxiu Parroquial, que ens han ajudat a identificar amb més precisió les diferents etapes històriques del cementiri. Després d'anulitzada la documentació podem afirmar que podem dividir la història del cementiri en tres grans blocs:

La 1.^a 1820/1852: Aquest període històric englobaria la construcció del cementeri primitiu, fins a la 1.^a gran reforma que donaria a l'espai històric del cementeri la seva configuració actual. En els primers anys, aproximadament entre els anys 1821 a 1850, el cementeri estaria format per un soler de terra, sense estructures mortuòries pròpiament dites, on els enterraments es feien directament a terra i senyalitzats amb làpids³, algunes de les quals encara es conserven. En aquestes primeres disposicions ja es deixà constància que a l'extrem del cementeri es podrien habilitar un espais per destinar-los a «Capella, Casa de Deposito y osario», sense que en cap moment s'identifiqui quin espai ocuparien aquestes estructures⁴. El març de 1821 s'açordà dividir l'espai del cementeri en forma de creu per facilitar les tasques de l'enterrador i el maig del mateix any, seguint les directrius de la «Sección de Beneficencia y Salud Pública» es construí un primitiu dipòsit de cadàvers, del que no en queda cap resta i que possiblement esguaià a l'espai actualment ocupat per la capella, que data de l'any 1863⁵. Durant aquest període el pagament de les obres de manteniment i de les reformes que s'anaven realitzant al recinte, anaven a càrrec de l'Ajuntament d'Alicante.

2. 1862/1886: Aquest període va marcat per una gran reforma, realitzada segurament pel pòssim estat de conservació de l'antic cimiteri, el que donaria a tot l'espai d'enterraments, del que podem anomenar el *"museu històric"*, el seu aspecte actual, a pesar de les obres realitzades en ninxos i tombes al llarg del XIX i XX. Un fet que corroborava aquesta hipòtesi, són les diferents lapides que podem trobar al cimiteri, algunes provinents de l'antic fossar que es trobava al costat de l'església de Sant Bartomeu i de l'interior de l'església i que foren traslladades al cimiteri el 1863, any en que el rector Pere Josep Rotger Vilanova decidí emmarjar el terra del temple parroquial. Les obres començaren el 13 d'octubre de 1862 i finalitzaren, segons la documentació conservada a l'Arxius Parroquial el 1885, *"no durant aquells anys en que es construí l'edifici destinat a Capella i dipòsit de cadàvers (1863) i es numeraren les tombes i ninxos existents"*. El 1886, davant les contínues disputes per l'administració del cimiteri, l'Ajuntament decidí crear una comissió mixta, formada per dos regidors municipals i dos representants designats per la parròquia, per tal de que es fessin càrrec de tot allò relacionat amb la gestió i administració de l'espai. Correspon a aquesta període un document amb la relació de jornals realitzats per diferents persones al cimiteri d'Alaró. A una d'elles es fa referència a feines de retirada de terra de la cisterna i la ossera, fet que claria l'existència entre les dues estructures. Un altre moment vam pensar que la *"cisterna"* faria menció a l'estructura descoberta el 1^{er} dia d'excavació, però, sense desmarcar aquesta hipòtesi, em de fer constar que a la *"Mansana 2"* a l'extrem inferior esquerra, hi ha una cisterna totalment operativa, que segons un expert, podria

¹Entenent com «Espai Històric» del cementiri el perímetre original de 1821-1961, any en que es realitzà la 1ª ampliació del recinte original del s.XIX.

²Llibre d'actes de l'Ajuntament, sessió del 3 d'abril de 1820.

²Llibre d'actes de l'Ajuntament, sessió del 3 d'abril de 1821.

* Arxiu Parroquial d'Alaró. Lligall nº417 Cementerio. Documents relatius a la construcció i manteniment del cementeri rural d'Alaró 1862/1895

²¹Un document conservat a l'Arxiu Parroquial va constatar la donació feta el 26 de juny de 1364, de *al. Sanchur Triyola* per la recomposició i arregle del referit cementeri en la quantitat de 5 lliures, gravatessen ofecida per la construcció de la muralla nº9, fo. 13vall 417.

*Segons consta al plànol del projecte amb data de 1863, que coincideix amb tots els registres actuals que es conserven.
Arxiu de l'Ajuntament d'Alaió.

La documentació consultada durant la investigació, comprèn el període des de la construcció del cementiri el 1820 fins a la darrera obra de reforma de finals dels anys 70 del XIX. Dins aquesta documentació, hi hem inclòs els llibres d'actes de l'Ajuntament Alaroner i els llibres de les successives reformes realitzades al cementiri, provinents de l'Arxiv Municipal i el Parroquial. La documentació més valiosa, són una sèrie de documents datats al mes d'octubre de 1862, en que es detallen les feines realitzades pel personal encarregat de les tasques de manteniment del cementiri, que detallen les feines fetes i els jornals rebuts. Una anàlisi en particular fa referència a una estelma i una ostra, fent una clara distinció entre els dos elements⁴².

Pel que fa als lligats de les reformes dels anys 50 i 70, les informacions que aporten cap informació que ens permeti esbrinar l'ús que tenia l'espai objecte de l'excavació, constant només de tot un seguit de places de condicions a les que s'havien de remetre els que volguessin optar al concurs públic per a la reforma planejada¹³.

De la consulta de tota la biografia i documentació consultada fins a la data, ens ha sigut impossible determinar si a l'esglaiabí amb cana a cementiri, hi figurava algun tipus de construcció religiosa, com una capella o oratori, amb anterioritat a la data de construcció del cementeri el 1820. Considerem que el fet de no haver trobat cap dada que pugui corroborar aquesta hipòtesi, no és un fet excepcional. És constància documental de que la primera església del poble, estigué ubicada a la zona del poble engegada com «los Damnissos», sense que ha data d'avui no s'hagi pogut localitzar la seva ubicació exacta. Per la documentació consultada, sobretot la del XIX, any en que la religió tenia una forta implantació i influència, tant a nivell social com polític, hauria fet que les autoritats haguessin fet constar que a la zona que s'adquirí per a construir el cementiri, coneguda com «Ca'n Tocador», hi havia una capella o oratori. Per això ens inclinam a pensar que la zona fou escollida més per raons geogràfiques que no pas per motius purament de caire religiós.

Dins aquest apartat inclourem totes aquelles consideracions que considerem interessants per pas que ens donen. Per desgràcia, no trostem cap font que finalment el conecment estés molt ben documentat, tant per via documental com per via arqueològica. El primer firmat amb total certesa que els ossos dels dos veïnats de Mancor de la Vall, assassinats el 20 d'octubre de 1936 a la zona coneguda com a «Custa de Tugall», ubicada dins el terme municipal d'Alaró, foren inhumats a la «*manzana tercera, fosa común, duglio superior izquierdo*...» del conecment municipal d'Alaró. Pel que fa a la distribució de «*Manzanera*», ens sorgiren al principi de la investigació tot un seguit de dubtes, que foren aclarits amb una primera visita preliminar realitzada amb la cap de l'equip d'arqueòlegs de l'equip ARANZADI, Almodena García-Rubio i el Director General de Memòria Democràtica, Manuel Santosa Merlo. Malauradament, el resultat negatiu de l'excavació feu retornar els dubtes sobre si el lloc escollit era el correcte, tant per la manca de cossos com per les estructures descentrades. Afortunadament, la troballa d'un document d'uns dels fills dels dos obrers de reforma

¹² Al que ja liens fet referència a l'apartat n°1

¹⁹ De times innombrables aportem una còpia documental d'un d'aquests plecs d'especificacions tècniques per si poden ajudar en la identificació de l'espai excavat.

3. 1886/1879: Aquest període inclou el període que va des de l'acabament de les obres inicials el 1862 fins a la darrera gran reforma realitzada el 1919, passant pel període de la guerra civil i la "implantació dels anys 50, que podria haver afectat la zona on suposadament es trobava la fossa amb els cossos dels dos veïnats de Mancer del Vall, assassinats a la Costa de Tofa el 20 d'octubre de 1936". A pesar de que molts cementiris contaven amb un espai destinat a sepultar a les persones que per desig propi, per haver-se suïcidat, haver mort fora de la doctrina de l'Església catòlica o haver mort sense haver rebut el baptisme (els anomenats *«alfars»*, que solien ser infants que morien durant el part o al peu temps de néixer), ara sabem que l'espai excavat no era el que s'anomenava popularment com «*El Cementiri dels Protestants*», ja que no fou fins a una data molt tardana com el 9 de desembre de 1919, en que el clàssic i escriptor, Guillem Miralles Triay, sol·licita a l'Ajuntament Alforrià la necessitat de jubilitar un espai per a poder enterrar les persones que morien al marge de la doctrina catòlica, al haver-se fundat aquell any, una agrupació de les Joventuts Socialistes⁸, a les que el capítol identificava com «*...herejes y herejicas y cuyos miembros a su muerte no podrán recibir sepultura eclesiástica según los S.S. Cánones, si públicamente no se retractasen de su herejía*...»⁹. A pesar d'aquesta petició, no s'ha localitzat cap documentació que certifiqui que s'arribés a dur a terme. Així doncs, queda confirmat que l'espai excavat no havia estat destinat al «*Cementiri dels Protestants*» perquè les restes trobades i documentades, eren segons els arqueòlegs, anteriors, probablement datades entre 1821 i 1840.

Les dades que podríem aportar dins aquest espai, es complementen amb l'apartat anterior, fet pel qual ens limitarem a comentar diverses informacions documentals extretes dels fons de l'Arxiu Parroquial i que ens havien de servir per datar l'espai de la zona d'excavació.

Pel que fa als Llibres de defuncions, hem consultat el període compres entre el *Llibre de muertos* del període 1838/1845 i el registre de defuncions des de l'any 1841 fins el 1948, sense que poguessim localitzar cap tipus de dades que permetessin identificar la finalitat de l'espai del cementiri excavat a la recerca de la fossa comuna de la guerra civil, ni cap altra informació rellevant per a la nostra investigació. Les dades registrades als esmentats llibres, només fan constar el nom i llinatges, la causa de la mort i el lloc de l'enterrament del difunt: un genèric «el cementerio de esta villa», sense que s'identifiqui en cap moment la «manzanera», tomba, nínxol o cementiri a terra on es realitzaven les inhumacions. Si que hem pogut localitzar un fillalí, el n.º17, en que es detallen les condicions, els sots i les feines realitzades per diferents operaris al final del s.XIX, així com donacions per a la reforma del 1862, així com comunicacions entre la cúria local i el consistori, per temes que afectaven al manteniment i gestió del cementiri antic¹⁴.

³Consulta feta a l'historiador de l'art Andreu Mateu Sastre.

*Vegeta litoral ramis, Marçal «Ampliació informis s'illa litoral comuna Alaró» gener de 2017.

¹¹ Vegeu Isern Ramis, Miquel: «Un pubic en societat: Aproximació històrica a l'associacionisme popular i el moviment obrer a Alaió (1849-1936). Treball inèdit.

¹⁴Carta manuscrită conservată la Arhiva Paroquială. De către numerele rezultă închipuirea la presenția a la zona excavată de către ruinele dintr-un oraș.

¹¹ Totes aquestes dades han sigut detallades a l'apartat anterior.

indicava un enterrament realitzat a la *sepultura número ciento sesenta y dos de la manzana cuarta en el referido cementerio*. Realitzada una inspecció ocular de l'esmentada tomba, vam poder comprovar que la sepultura coincidia tant amb la numeració moderna com la dels plànols del XIX i que encara es conserven com als propietaris i les persones inhumades. Per això podem afirmar que estam segurs que la fossa comuna on foren inhumats els cadàvers de Pau Crespi Vilalonga i Onofre Crespi Riera, estava situada a l'espai del cementerí on es realitzà l'excavació entre els dies 2 i 7 de juliol de 2018.

L'aparició, durant la primera jornada d'excavació, d'una estructura circular en profunditat, que els arqueòlegs i els investigadors van identificar en un principi com una assera que no arribà a entrar en funcionament, o bé fou utilitzada durant poc temps¹. Però que sorgissin noves hipòtesis de treball sobre el destí final de les restes dels dos assassinats. Un cop finalitzada l'excavació al voltant d'aquest element, es decidí elevar l'estructura circular fins que una treballa de material modern a 5m de profunditat i la manca d'elements de treball adequats fessin obligatòria la finalització temporal de les tasques d'excavació. L'opinió dels investigadors és que, per diversos motius no podem descartar que els cossos dels dos assassinats estiguin a més profunditat.

Primer de tot perquè l'estructura en qüestió no estigué mai plena en la seva totalitat ni de terra ni runa, ja que des de el nivell actual al fons visible hi havia una profunditat de quasi 3mts, a pesar de que totes les estructures del voltant, que podem datar de la mateixa època, es va poder comprovar que estaven totalment destruïdes i coherents de runa i terra.

Un altre aspecte a tenir en compte, és que es realitzà un tancament de fornigí i metall per cobrir-la, impedint que s'hi anessin acumulant sediments al seu interior. També destacar que l'ossera conservava al capdavant, un rudimentari 'colli' de marès recelat d'una altra construcció, que estava sota una capa de terra i ruma d'aproximadament uns 80 cm¹⁵.

Finalment, hem de destacar que durant l'excavació es trobaren restes humanes, tant formant part de la seva estructura com dipositades al seu interior, fet que no fa descartable que les restes dels dos assassinats estiguin dipositades a més profunditat de la que s'arribà en el seu moment¹⁶.

Per tot el anteriorment exposat, davant la certesa que el lloc on s'excava és el correcte, basats en les aportacions documentals de l'ampliació de l'informe de la fossa comuna de gener de 2017 i les noves troballes de juliol de 2018, podem formular dues hipòtesis de treball:

La primera que els cossos fossin descoberts durant la primera ampliació de finals dels anys 50 i fossin dipositats a l'ossera o senzillament els fossin desaparèixer¹⁷ i segona que els cossos haguessin

¹² Degut que a l'altra extrem de la zona d'excavació hi ha una altra construcció idèntica, que tradicionalment ha sigut identificada com l'ossera del cementiri municipal, on hi són dipositats les restes òssies provinents de la neteja de les tombes i minúscul del cementiri i perquè els elements de recanviament no foren identificats pel·l experts com a part d'una estructura que pogués haver sigut utilitzada com a dipòsit d'aigua, per la permeabilitat dels materials utilitzats.

¹³ Diversos constructors que participaren en les obres dels anys 70, consultats a la fi, destacaren que no concivien l'existència d'aquesta estructura. Testimoni de Juan Tineo Linares, mestre picapedrer que treballà a la segona fase d'instal·lació del monument d'Alfonso Gomis dels anys 70.

¹³Una inspecció ocular de l'ossera actualment en funcionament, revela una profunditat d'uns 3 cm. fins a les primeres restes visibles. Els arqueòlegs asseguren que l'actual ossera, pot tenir uns 4 o 5 cm més de profunditat, fent un total de 9 o 13 cm en total.

¹Tant la història dels dos assassinats com que els coscos foren enterrats al cementiri, és un fet còleg al poble. Degut a les fender d'arma de foc que presentaven els esquelets, imparter de hata al cap i a l'apet que probable irregularitat del seu enterrament, fa més que probable que d'haver sigut descoberts els coscos, haurien sigut identificats com corresponents a Pau Ciespi i el seu fill Omelie Ciespi. Fets similars ocoegueren al Cementiri de Son Collet, on anys després dels enterraments dels dos assassinats, els custers foren exhumats i l'ulls dels treballadors afirmaren reconèixer algunes de les restes. Informació transmesa per l'historiador de Manacor, Antoni Tugues.

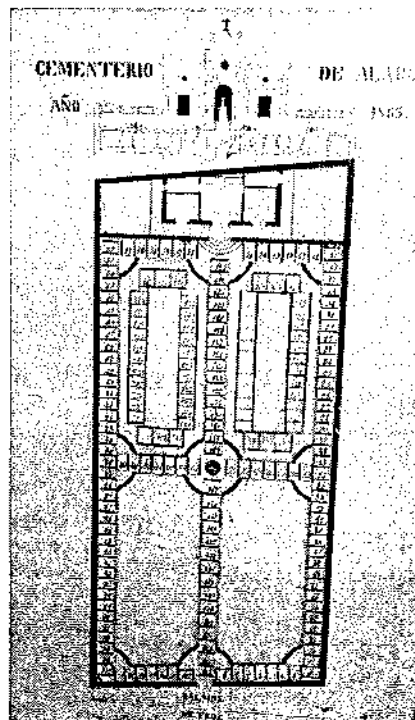
siguts llençats directament dins l'ossera fora d'us, simplement com optió més fàcil i ràpida d'inhumació.

L'opinió dels investigadors és que no es pot descartar que els cossos dels dos assassinats estiguin encara sepultats dins l'estructura circular identificada com ossera, però es té present la dificultat tècnica per a realitzar una exhumació d'aquestes característiques. Per això recomanem la continuïtat de les excavacions en el període que l'equip tècnic i la comissió de fosses consideri adient.

En cas de que el resultat de la nova fase d'exhumació doni resultat negatiu, pels motius que siguin, o bé es consideri inviable una segona fase d'excavació, també pels motius tècnics que es considerin oportuns, sol·licitam la instal·lació d'una placa que senyali i dignifiqui l'espai que ocupà la fossa comuna on foren inhumades les restes de Pau Crespi Villalenga i el seu fill Onofre Crespi Riera, seguint el protocol que marquen les lleis aprovades recentment pel Parlament Balear en matèria de fosses comunes i Memòria Democràtica.

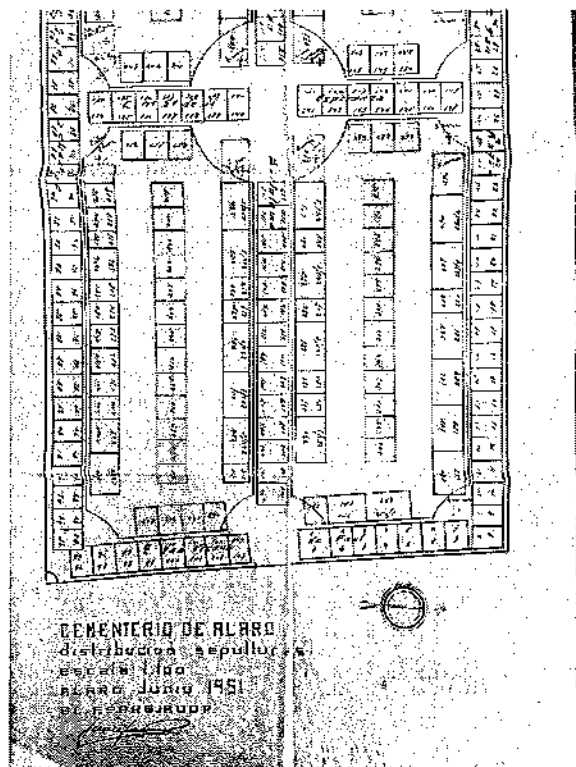
Alaró, agost 2018

Marçal Isern Ramiés

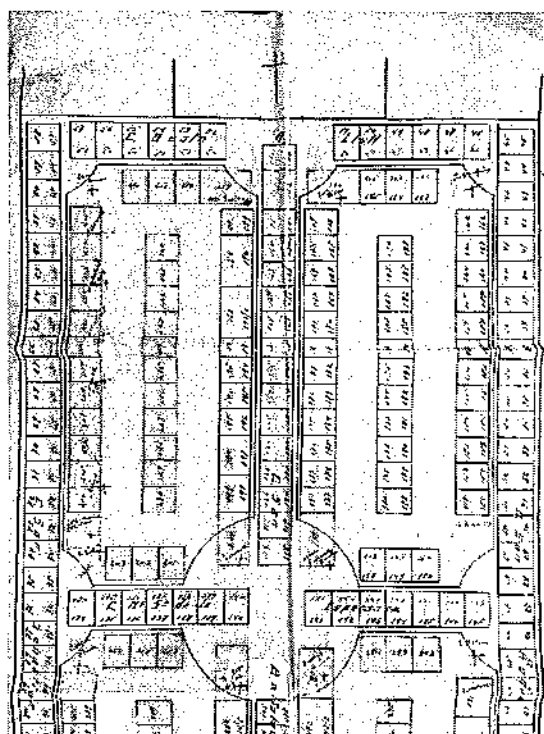


Plànol del cementeri d'Alaró, 1863

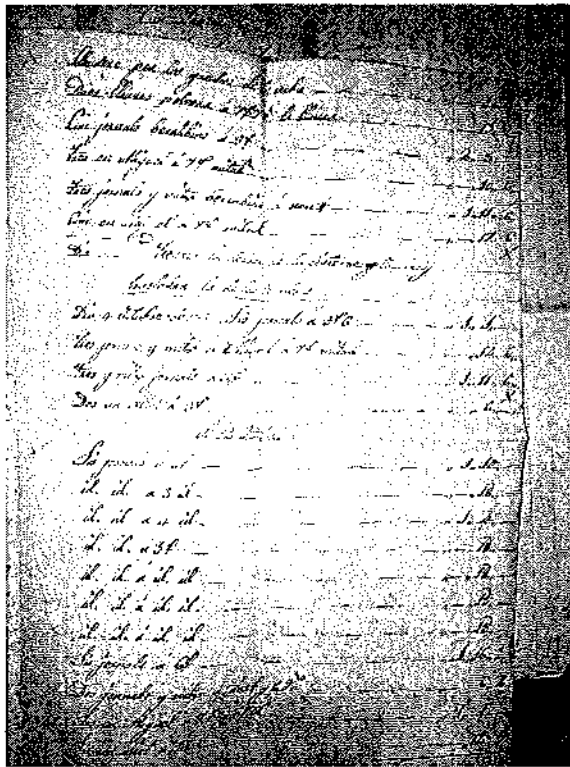
6. Apèndixs documentals.



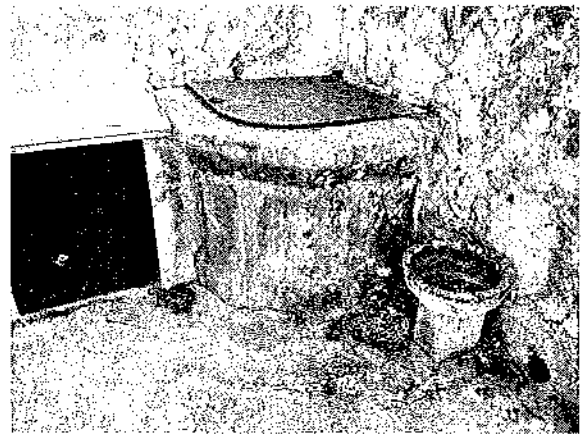
Plànol del cementeri d'Alaró, juny de 1951 (1)



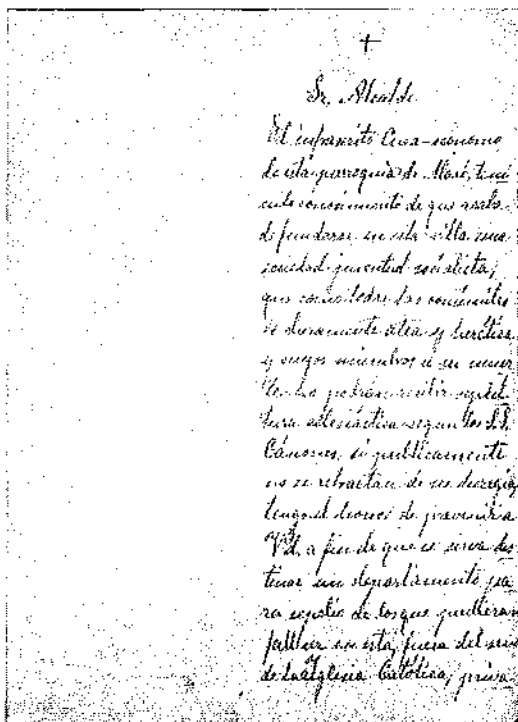
Plànol del cementeri d'Alaró, juny de 1951 (2)



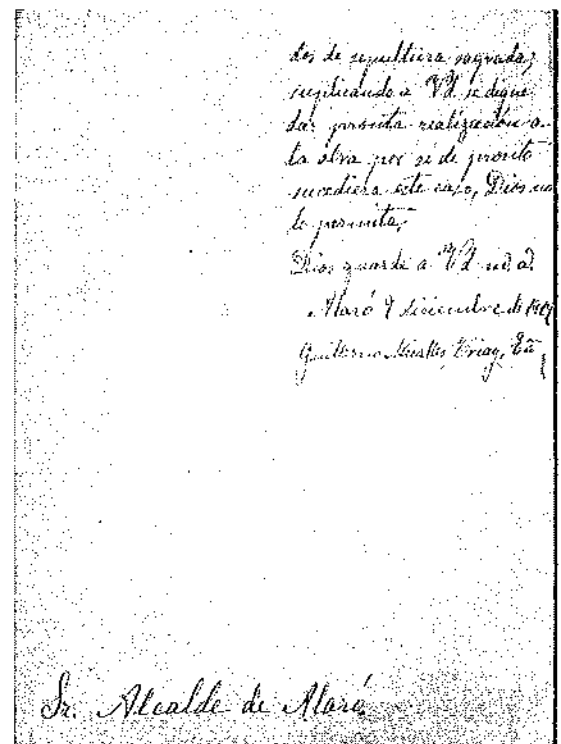
Document on es fa referència a la Cisterna i l'ossera. Setembre/octubre 1862. Arxiu Parroquial, lligall n°417.



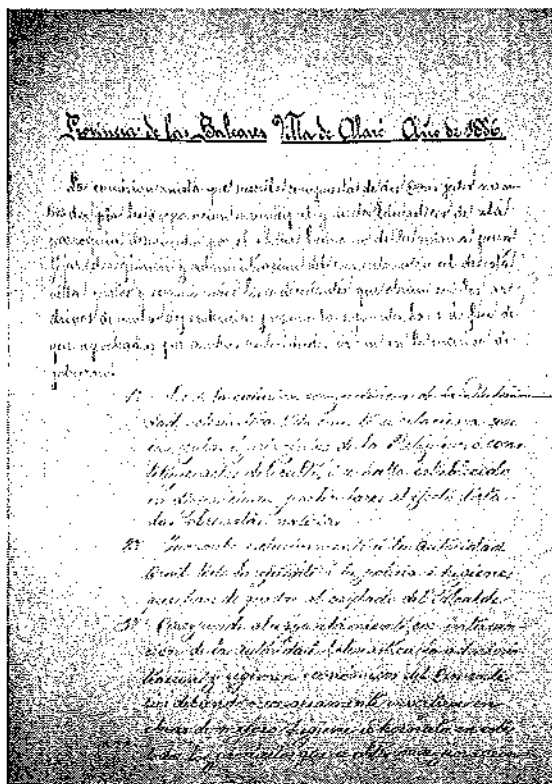
Cisterna ubicada a la «Manzana n°2», extrem inferior esquerra i datada de mitjans o finals dels s.XIX. Foto Marçal Isern Ramis.



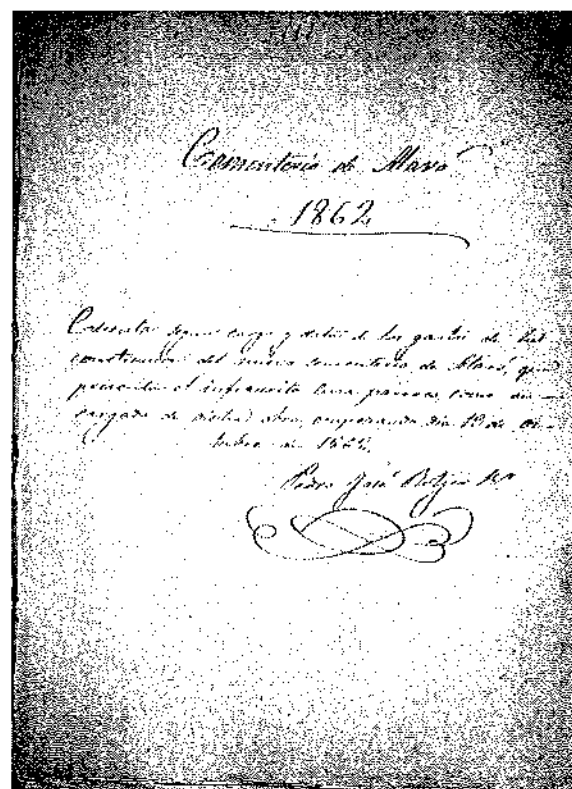
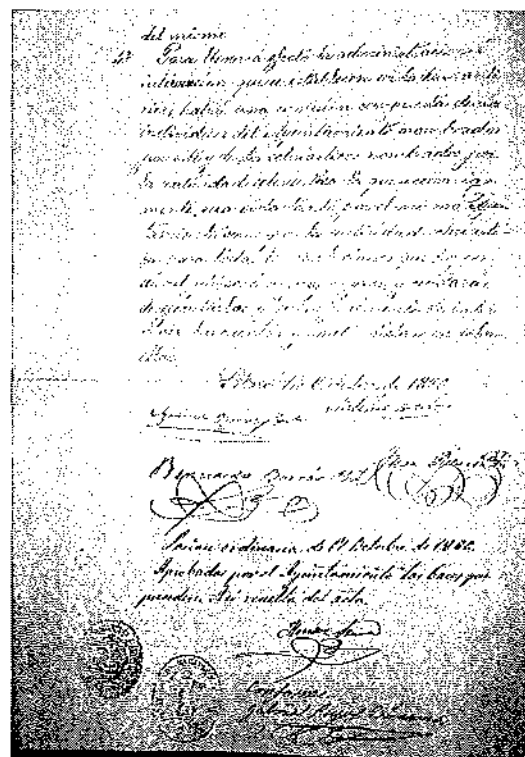
Document on es fa la petició per a construir un cementeri on enterrar els difunts morts fora de la doctrina catòlica, 1919. Arxiu Parroquial, lligall n°417 (1)



Document on es fa la petició per a construir un cementeri on enterrar els difunts morts fora de la doctrina catòlica, 1919. Arxiu Parroquial, lligall n°417 (2)



Document del conveni signat entre l'Ajuntament Alaroner i la Parròquia d'Alaró, per co-gestionar el cementeri d'Alaró, 1886. Arxiu Parroquial, llibre n°417. (1)



Document del conveni signat entre l'Ajuntament Alaroner i la Parròquia d'Alaró, per co-gestionar el cementeri d'Alaró, 1886. Arxiu Parroquial, llibre n°417. (2)

Document sobre les obres del cementeri d'Alaró, 1862. Arxiu Parroquial, llibre n°417. (3)

